

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador

Creación de la Red

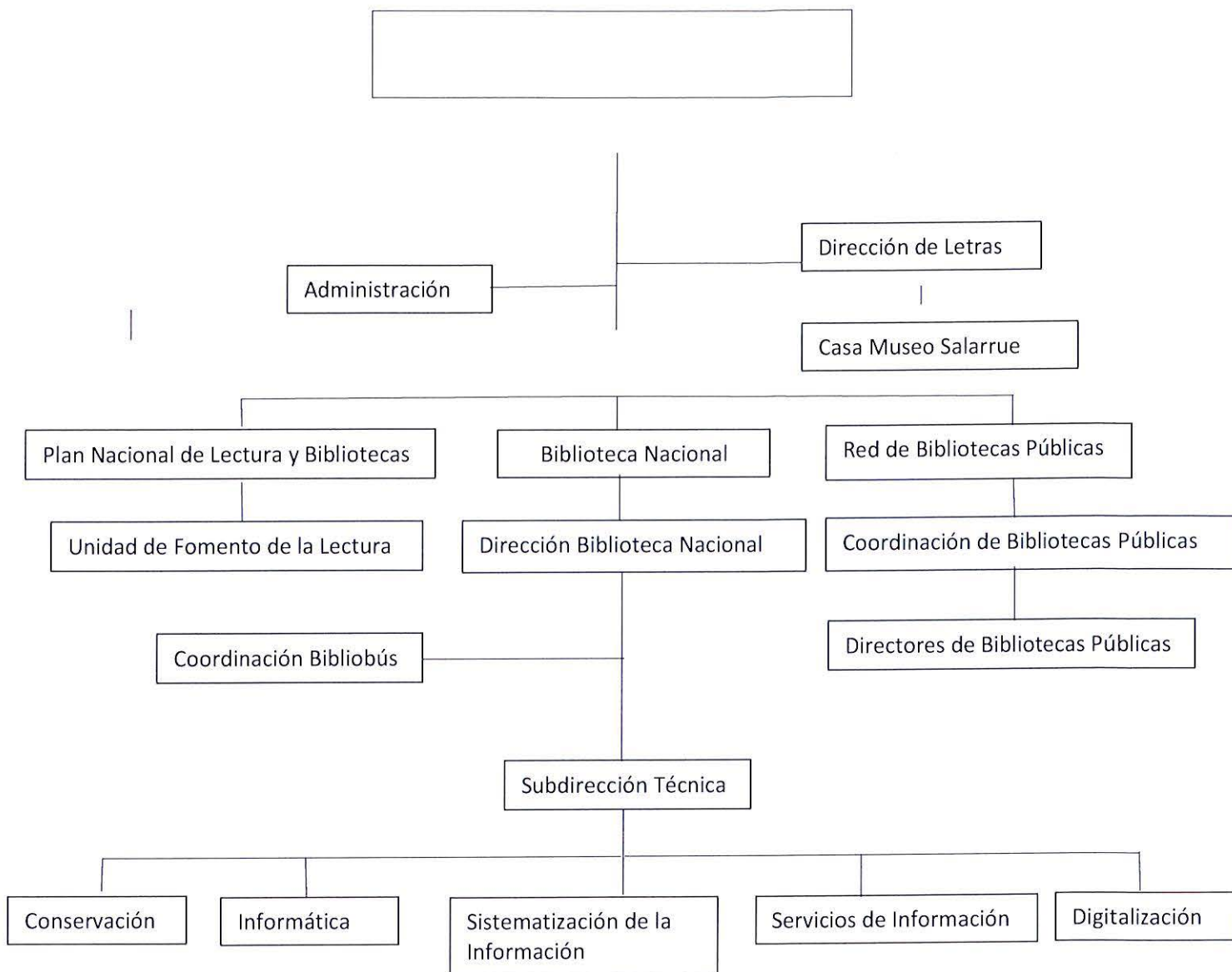
La Red Nacional de Bibliotecas Públicas²² de El Salvador fue creada por Decreto Ejecutivo N°. 891, con fecha del 12 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial, Tomo 314, No. 62, en el que establece la creación de la Unidad Coordinadora con la responsabilidad de orientar todas las actividades del proyecto Red Nacional de Bibliotecas Públicas las que inicialmente deberían funcionar en las cabeceras departamentales y seguidamente en los municipios de El Salvador.

La creación de la Red se dio por la firma de un Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República de El Salvador. El Gobierno de México aportó equipo, mobiliario y una bibliografía consistente en 20 colecciones de 1.500 volúmenes cada una. El Gobierno de la República de El Salvador proporcionó el local, el recurso humano y el financiamiento para el funcionamiento de dicho proyecto.

Los dos períodos más significativos en la creación de bibliotecas en El Salvador son de 1992 a 1999 y de 2010 a 2017. El primero se inicia con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional – FMLN- en el Castillo de Chapultepec, México, con el apoyo del gobierno de ese país, no solo en las negociaciones, sino para el desarrollo bibliotecario público. El segundo periodo corresponde a la ejecución del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas 2011-2014.

La Biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas Públicas dependían de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura, como puede observarse en el organigrama que rigió la Secretaría de Cultura, hoy Ministerio, hasta el año 2017.

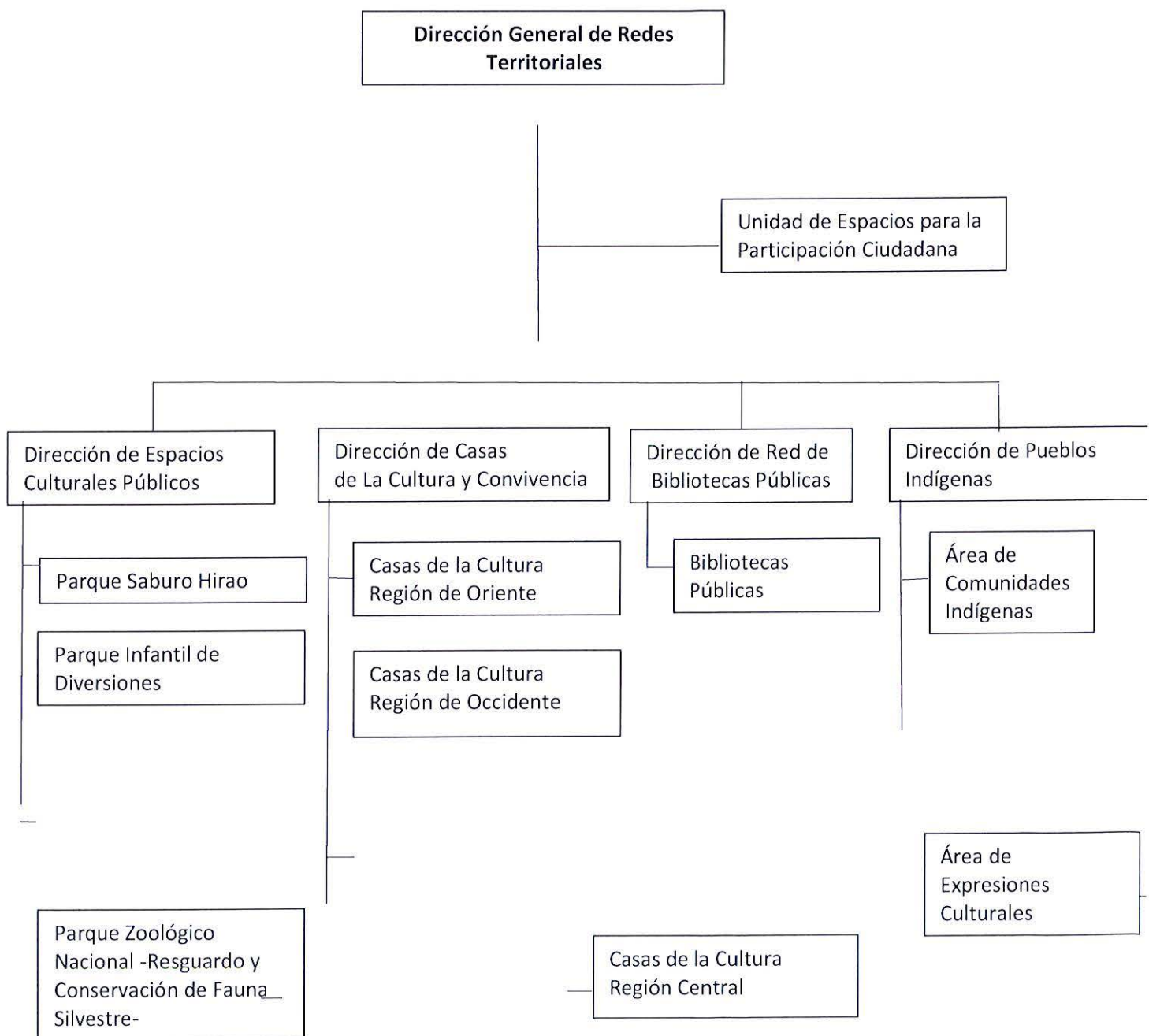
²² Consultado el 20 de agosto de 2018. <http://www.cultura.gob.sv/bibliotecas-publicas/>



La Biblioteca Nacional tenía el mismo nivel de la Red de Bibliotecas Públicas en la estructura organizativa. De ella dependen la Coordinación de Bibliobús y una Subdirección Técnica.

Estructura organizativa e institucional actual (t3)

La Red de Bibliotecas Públicas depende del Ministerio de Cultura, creado en 2018. Con la nueva estructura del Ministerio, la Biblioteca Nacional de El Salvador se adscribe a la Dirección General de Investigación, Acervos Documentales y Ediciones y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas depende de la Dirección Nacional de Redes Territoriales, como puede observarse en el siguiente organigrama:



Casas de la Cultura
Región de Paracentral

La creación del Ministerio de Cultura representa un cambio significativo en la valoración que el gobierno atribuye a la cultura como base del desarrollo nacional. De ahí que la creación del Ministerio no solo era una necesidad sentida, sino una iniciativa pertinente, procedente y urgente, porque designa a un órgano público responsable de tareas específicas para el desarrollo del sector cultural, como las asignadas en la Ley de Cultura.

Es un hito histórico esta modernización de la rama ejecutiva del Estado porque apunta al cumplimiento de ese derecho colectivo denominado cultura, que es constituyente y garante de la nacionalidad. Esta es la razón de ser de un ministerio y, en consonancia con los esfuerzos que los diferentes gobiernos hicieron para dinamizar la cultura y mostrarle al mundo que hoy es un proyecto realizable, con esta iniciativa El Salvador tiene el reto de emprender un nuevo período histórico donde la cultura recupere su función social y política y goce de autonomía administrativa y financiera, de la posibilidad de mayor contacto directo con la comunidad y del ejercicio de una función administrativa más ligada al cumplimiento de los cánones jurídicos establecidos.

Es de destacar en el Decreto 1 de 2018 el reconocimiento que se hace a la Red de Bibliotecas Públicas al vincularla a una de las cuatro instancias de dirección, así como en las competencias del Ministerio, en las que se incluyen las bibliotecas como estrategias del desarrollo territorial y como instrumentos de paz y convivencia. Así, entre las funciones del Ministerio están:

7. Diseñar y ejecutar la territorialización de las políticas públicas en materia de cultura, a través de instancias como casas de la cultura, museos y red de bibliotecas públicas, entre otras.

11. Fomentar la lectura y la convivencia, a través de la Red de Bibliotecas Públicas. (Presidencia de la República, Decreto 1 de 2018).

Un hecho de gran significación, por su concreción, es el vínculo de dependencia y de enfoque con la Dirección de Redes Territoriales, porque un requisito de la eficacia en el cumplimiento de los derechos fundamentales es la identidad del ciudadano con el ámbito espacial y esa relación biblioteca-territorio va a estimular la creación de instrumentos de información y conocimiento local que sirvan de nutriente al trabajo de la biblioteca pública con su entorno.

Si bien el cambio de dependencia de la Red de Bibliotecas Públicas a la Dirección de Redes Territoriales presenta unos factores que pueden favorecer la redimensión y el enfoque del trabajo de las bibliotecas públicas hacia la perspectiva territorial, es necesario conservar, cuidar y potenciar la relación y el trabajo conjunto con la Biblioteca Nacional, por cuanto esta última es la encargada de identificar, registrar y promover el patrimonio bibliográfico nacional, fundamental en las bibliotecas públicas, así como de realizar proyectos conjuntos para desarrollar el patrimonio inmaterial de las localidades. Asimismo, sería necesario establecer los mecanismos de trabajo con las Direcciones de Publicaciones e Impresos y de Investigación. La articulación se constituye en uno de los retos que debe asumir la Red en el corto y mediano plazo para lograr el desarrollo de una biblioteca pública que responda a las necesidades actuales de la población.

Una de las áreas que contempla la Dirección de Redes Territoriales es la Unidad de Espacios para la Participación Ciudadana. La ubicación de la Red de Bibliotecas Públicas en esta estructura la potencia como el escenario natural de estímulo a la participación ciudadana y a la formación de sociedad civil. De ahí la importancia del viraje que debe dar la biblioteca pública hacia un enfoque territorial que permita identificar las condiciones del entorno, diseñar y prestar servicios de acuerdo con sus lógicas y dinámicas para que contribuya desde la información y la promoción de la cultura escrita a la formación de una comunidad conocedora de su entorno y con capacidad de transformarlo.

En cuanto a su personal, la Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas está conformada así:

4 funcionarios en la coordinación

9 directores de bibliotecas públicas

6 bibliotecólogos y colaborador administrativo

21 directores municipales cuyos salarios son financiados por las respectivas municipalidades.

Las funciones de la Dirección de la Red son:

- Elaborar el Plan estratégico y el Plan operativo anual (POA) como guía del trabajo y la divulgación a los directores de las bibliotecas que la conforman.
- Asumir el Plan Nacional de Lectura y la coordinación interinstitucional.
- Programar y planificar conforme al lineamiento de la Dirección Nacional de Redes Territoriales.
- Capacitar al personal de las bibliotecas públicas en las diferentes áreas: promoción de lectura, gestión cultural, administración, en área bibliotecológica, etc.
- Seguir lineamientos internacionales de organismos vinculados al quehacer bibliotecario para lograr los objetivos institucionales.
- Planificar y ejecutar reuniones de trabajo, visitas de campo y mantener comunicación con los directores de la Red, municipalidades, titulares, ONG y organismos internacionales, etc.
- Gestionar proyectos para garantizar recursos a las bibliotecas públicas para brindar el mejor servicio a los usuarios.

La Red de Bibliotecas Públicas ha desarrollado proyectos de intercambio con otras organizaciones e instituciones internacionales. Algunas de ellas son:

Proyecto	País	
<p>Intercambio de Experiencias de Cooperación Cultural a nivel Iberoamericano</p> <p>En el marco del XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, realizada en mayo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia, El Salvador participó eligiendo conocer el Plan Nacional de Lectura Leer es mi Cuento, de Colombia. Esto permitió que el Coordinador de la Red de Bibliotecas viajara a ese país a recibir diversas capacitaciones y conocer más de cerca la experiencia colombiana, como base para la construcción del Plan Nacional de Lectura de El Salvador, el cual se encuentra actualmente en fase de borrador. En esta misma línea, una consultora colombiana capacitó en lectura en voz alta a los directores de biblioteca.</p>	<p>Colombia</p> <p>Ministerio de Cultura de Colombia</p>	<p>2016</p>
<p>Programa de Bibliobicicletas con la Biblioteca Pública de Suchitoto. Proyecto desarrollado por el</p>	<p>Canadá</p>	<p>2017</p>

<p>«Colectivo ILWIT / programa El Salvador», que es una ONG canadiense con sede en la provincia de Quebec, Canadá.</p> <p>Se enfoca en la promoción de la lectura a través del servicio de bibliotecas móviles, a través de bicicletas y mochilas que circulan en los cantones de Suchitoto.</p> <p>Igualmente, el proyecto donó un módulo de lectura móvil que contiene libros y 4 hamacas para instalarlo en el parque central del municipio o espacios abiertos, los fines de semana o durante actividades especiales.</p>		
<p>Proyectos específicos con UNESCO, no directamente para bibliotecas públicas, pero vinculados con el proyecto “Hogares para la lectura”.</p>		2013

Desde el punto de vista administrativo y presupuestal, las bibliotecas públicas dependen en su mayoría del Ministerio de Cultura, otras bibliotecas dependen de las municipalidades que firman convenio con el Ministerio de Cultura y, en menor número, de organizaciones comunitarias o de la sociedad civil que también firman convenio con el Ministerio para el funcionamiento de sus bibliotecas.

El Ministerio de Cultura tiene convenios establecidos desde 1993 con las municipalidades y asociaciones de la sociedad civil relativos a la creación y funcionamiento de varias de las bibliotecas de la Red.

Para la consolidación de estos convenios, se realiza un proceso que contempla las siguientes etapas:

- Identificación del interés del alcalde y del Concejo municipal por una biblioteca pública después de realizar la promoción de las bibliotecas durante el Congreso de alcaldes o en sus reuniones mensuales.
- Presentación de la propuesta de convenio para estipular los compromisos entre las partes.
- Realización de visita técnica al local para el funcionamiento de la biblioteca.
- Elaboración de un informe técnico para readecuar y garantizar el funcionamiento.
- Reunión del Concejo para autorizar al alcalde a firmar el convenio.
- Envío de documentación por parte de la municipalidad: Documento Único de Identidad (DUI), el Número de Identificación Tributaria (NIT), credencial del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la certificación del acuerdo municipal.
- Proceso jurídico interno.
- Firma del convenio.
- Capacitación del personal designado por la municipalidad e instalación técnica.
- Inauguración

Los compromisos asumidos en estos convenios por cada una de las partes son²³:

²³ Información tomada de los convenios del Ministerio de Cultura con las municipalidades para el funcionamiento de las bibliotecas públicas.

Por parte del Ministerio Cultura:

- Facilitar un lote inicial de libros, debidamente clasificados y catalogados.
- Capacitar al personal de forma continua y ofrecer la asistencia técnica necesaria en las áreas de su competencia laboral, bibliotecología, fomento de la lectura y administración de bibliotecas antes, durante y después de la instalación de la misma.
- Colaborar en la selección y adquisición de nuevo material bibliográfico, así como procesarlo técnicamente (catalogación, proceso físico).
- Dotar de nuevo material bibliográfico de acuerdo a las compras que se realicen o donativos que se reciban y de acuerdo con la disponibilidad del Ministerio.
- La entrega, por parte del Ministerio, de la donación de libros en la sede de la biblioteca pública de la localidad.
- Integrar cada nueva biblioteca a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para que se beneficie de las actividades contempladas en el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura.

La municipalidad o la otra parte, que como se indica arriba en algunos casos es una organización de la sociedad civil, se compromete a:

- Autorizar el uso de un local, ubicado en la municipalidad para que funcione allí la biblioteca pública. Tanto el local como el personal encargado de la biblioteca pública son designados por la otra parte.
- Nombrar un encargado que fungirá como director de la biblioteca pública y como enlace entre la organización y la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura, del Ministerio de Cultura. La Municipalidad debe informar a la

Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura sobre la designación y los datos personales correspondientes.

- Proporcionar el material administrativo y mobiliario requerido para instalar la biblioteca.
- Dar mantenimiento al local que ha sido destinado para la biblioteca, así como el mobiliario, equipo y los libros de uso continuo.
- Contratar el personal necesario para atender los servicios que la biblioteca ofrezca, cuyo horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. o según las necesidades de la comunidad, previamente acordado entre la Alcaldía y la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura.
- Proveer el material bibliográfico y didáctico necesario para desarrollar actividades de fomento del hábito a la lectura, promoción de los servicios y otras que tengan relación con el uso y cuidado de los libros.
- Mantener una estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura, a través del personal técnico y la Unidad de Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas del Ministerio, que sirve de nexo entre ambas instituciones.
- Atender los lineamientos técnicos que emanen de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura, a través de la Unidad Coordinadora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura, además de elaborar informes de manera mensual del funcionamiento de la Biblioteca y remitirlos a la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura.

En los convenios se contemplan también las funciones del director de la biblioteca:

- Acompañar a las partes firmantes y unidades pertinentes en la gestión y propuesta de programas y proyectos específicos en el marco de los convenios.
- Facilitar la ejecución de los programas de trabajo que elaboren las unidades involucradas.
- Informar por escrito mensualmente, a sus respectivas autoridades, del cumplimiento y logros obtenidos de las actividades que provengan de los convenios.
- Elaborar y enviar a la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura los informes mensuales sobre las actividades realizadas, la asistencia y otros aspectos requeridos.

Estos convenios tienen una vigencia indefinida.

Hasta la fecha de las visitas a las bibliotecas para la realización del presente diagnóstico, el Ministerio de Cultura tenía convenios firmados con las siguientes municipalidades:

Departamento	Municipio
Chalatenango	San Isidro
	San Antonio Los Ranchos
	Alegría
	Azacualpa
Cuscatlán	Cojutepeque
	El Carmen
	Suchitoto
La Libertad	Antiguo Cuscatlán
	Sacacoyo
	Chiltiupán
Cabañas	Cinquera
San Salvador	Santiago Texacuangos

Usulután	Mercedes Umaña
Sonsonate	Sonsonate
Santa Ana	San Antonio Pajonal
San Miguel	Uluazapa
Morazán	Osicala
San Vicente	Verapaz
La Unión	El Sauce
La Paz	San Juan Tepezontes

Asimismo, existen convenios con tres asociaciones de la sociedad civil para el funcionamiento de igual número de bibliotecas comunitarias pertenecientes a la Red.

Estado actual de las bibliotecas públicas de la Red

Con el fin de establecer un cuadro de la situación actual de las bibliotecas públicas, se diseñó una encuesta en la que se indaga sobre diversos aspectos asociados a la prestación de los servicios básicos de una biblioteca pública. Los diez ejes sobre los que se estructura la encuesta son los siguientes:

1. Conformación y estado actual
2. Personal bibliotecario
3. Colecciones
4. Infraestructura
5. Recursos tecnológicos
6. Recursos económicos
7. Servicios y programas
8. Usuarios
9. Gestión
10. Relación con el entorno

El instrumento de diagnóstico fue aplicado in situ a los directores de la totalidad de las bibliotecas de la Red, entre enero y junio de 2018. Los encargados de realizar las encuestas fueron personas del equipo de la Dirección de Bibliotecas Públicas y otras de reconocida experiencia y trayectoria en el campo bibliotecario de El Salvador.

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico sobre los diez ejes estudiados.

1. Conformación y estado actual

a. Apertura de las bibliotecas públicas

La puesta en funcionamiento del mayor número de bibliotecas públicas se dio en 1993, año posterior a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN-.

Un hallazgo importante, por su estímulo a la formulación de políticas públicas, fue la mediación del gobierno de México en los Acuerdos de Paz y la creación de bibliotecas. Respecto de este proceso de creación de bibliotecas, es importante resaltar la visión cultural de un país vecino como México que, además de facilitar el escenario de discusiones para los Acuerdos, aportó colecciones, equipo y mobiliario para la puesta en funcionamiento de bibliotecas y estimuló la proyección de su misión hacia el futuro.

Esto da cuenta de la relación de la cultura con la paz, pues este armisticio creó entusiasmo en las dos partes en conflicto, el cual se reflejó en la creación de 13 bibliotecas públicas de 1992 a 1999, etapa subsiguiente a la firma de los Acuerdos de Paz.

Otro año significativo corresponde al período de ejecución del Plan de Lectura y Bibliotecas 2011-2014, en el que se creó la Subdirección de Bibliotecas. El plan de lectura, posteriormente, se convirtió en una Dirección Nacional que le dio una jerarquía mayor en la estructura institucional, respaldo y posibilidad de gestión. En este periodo se crearon 19 bibliotecas.

Esta intensa actividad es precedida por un lapso que puede interpretarse como de estancamiento de esa dinámica bibliotecaria constituyente. Es el que encontramos entre los años 2002 a 2009, con apenas dos bibliotecas creadas.

b. Composición y cobertura

Con corte a la fecha de aplicación de las encuestas de diagnóstico, la Red estaba conformada por 34 bibliotecas²⁴, ubicadas en los 14 departamentos del país, distribuidas en regiones, así:

Occidente	Central	Paracentral	Oriente	Total
Santa Ana	San Salvador	Cuscatlán	Usulután	
Sonsonate	Chalatenango	San Vicente	San Miguel	
Ahuchapán	La Libertad	Cabañas	Morazán	
		La Paz	La Unión	
4	9	9	12	34

Teniendo en cuenta que la población de El Salvador es de 6'581.860 habitantes²⁵, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada en el 2017, existe una biblioteca por 193.584 habitantes.

Si se compara este dato con el entorno iberoamericano²⁶ y, más específicamente, con el centroamericano, se observa una brecha significativa:

Países	Número	de	Número	de	Número	de
---------------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------	-----------

²⁴ Posteriormente a la realización del diagnóstico, dos bibliotecas más se han sumado a la Red. La primera de ellas es la Biblioteca Municipal Cardenal Rosa Chávez, ubicada en Panchimalco, departamento de San Salvador, a través de un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de ese municipio. Asimismo, está en proceso de anexión a la Red la Biblioteca Indígena de la Alcaldía del Común, ubicada en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate.

²⁵ <http://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacional/83085/en-el-salvador-hay-6-millones-581-mil-860-habitantes/>. Consultado 9 de mayo de 2018

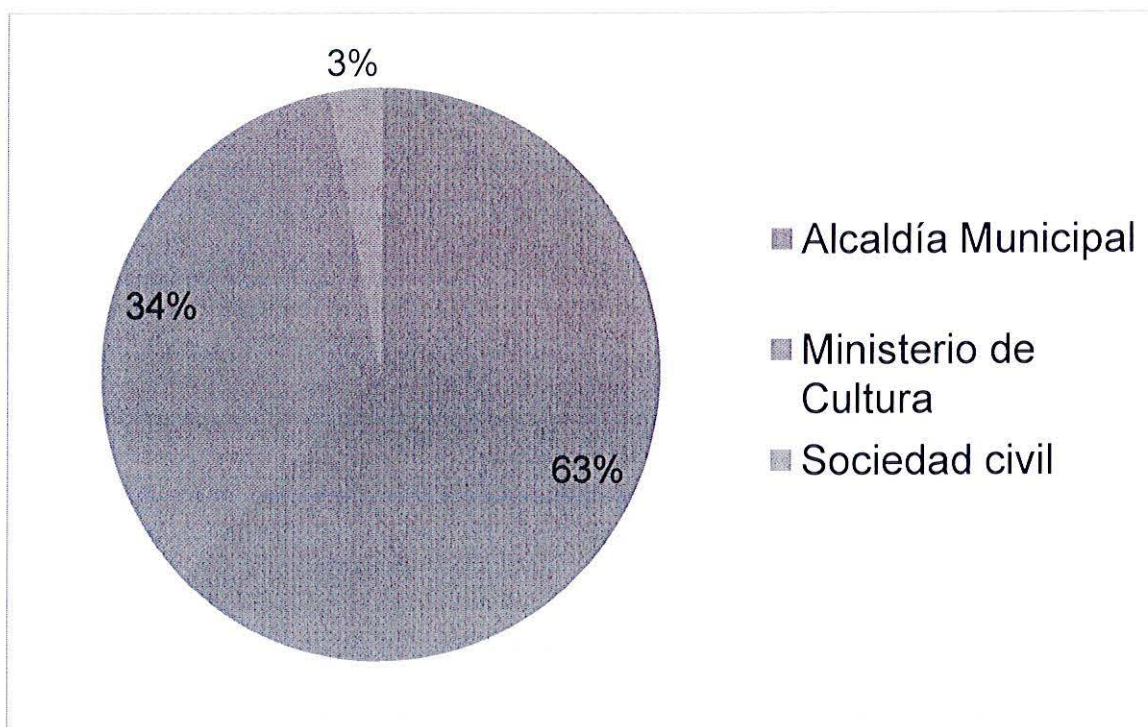
²⁶ Diagnostico Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Ministerio de Cultura. República de Colombia. Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá. 2014. P. 37

(año de estudio)	bibliotecas	habitantes por biblioteca	bibliotecas por cada 100.000 habitantes
España (2012)	4.755	9.552	10,4
México	7.388	15.205	6,9
Brasil (2014)	6.062	33.449	3
Colombia (2013)	1.327	35.509	2,8
Rep. Dominicana (2011)	275	37.832	2,6
Guatemala (2013)	389	39.764	2,5
Honduras (2007)	189	39.878	2,5
Panamá (2007)	83	40.238	2,5

Fuente: Panamá: DEC / Colombia: AAIC / Mexico: INEGI / Honduras: INE / Guatemala: INE / España: MECD

Se anexa el directorio completo de las bibliotecas pertenecientes a la Red.

c. Instituciones de las que dependen las bibliotecas

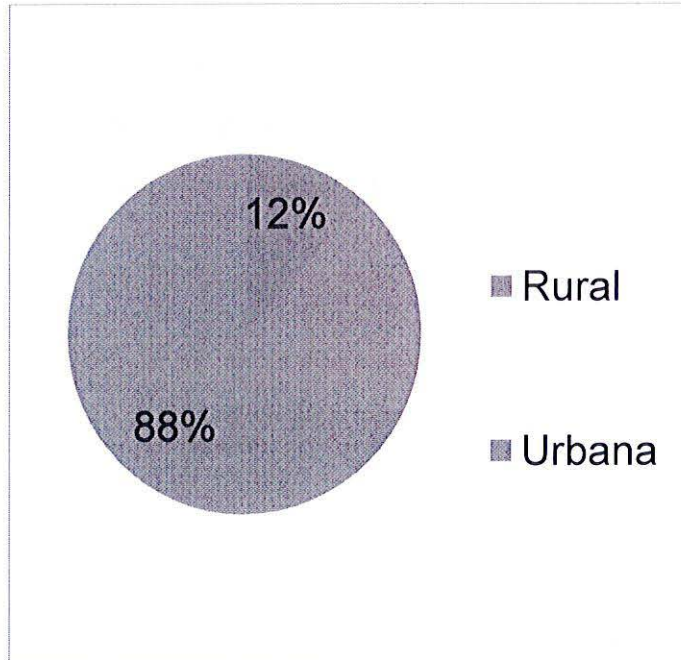


Como puede observarse en el gráfico, las municipalidades son las que tienen a su cargo el

mayor número de bibliotecas (20), seguidas del Ministerio de Cultura, con 10 bibliotecas; las organizaciones de la sociedad civil, con 3 y, una de ellas funciona con recursos tanto del Estado como del sector comunitario.

La única biblioteca mixta de la Red corresponde a la Biblioteca Pública José Luis Gaviria ubicada en Nueva Granada, en el departamento de Usulután²⁷. Esta es apoyada por el Ministerio de Cultura y la comunidad. Las que son responsabilidad de organizaciones de la sociedad civil son la Biblioteca Pública Comunitaria Anastasio Aquino, de Zacatecoluca, que depende de la Asociación Intercomunal de Desarrollo Económico y Social de las Comunidades de la Costa Sur del municipio de Zacatecoluca –Ides-; la Biblioteca Comunitaria Amando López, en Jiquilisco, que surgió con un proyecto del hermanamiento alemán, y que posteriormente ha sido apoyada por la Red de Bibliotecas Públicas del Ministerio a través de un convenio; y la Biblioteca Pública Comunitaria Monseñor Romero, en la comunidad San Hilario, Jiquilisco, Usulután. Esta última depende de Asociación de Desarrollo Comunitario –Adesco- de la zona 7..

d. Ubicación



²⁷ La antigua Secretaría de Cultura firmó convenio con la comunidad de Nuevo Gualcho, después contrató a un funcionario (José Santo Rivas) con fondos de actividades especiales. La comunidad se encarga de pagar el servicio de energía y agua potable.

Un dato que amerita análisis y reflexión es el bajo número de bibliotecas públicas en el área rural. Solo se hallaron cuatro bibliotecas, correspondientes al 12 %: la Biblioteca Comunitaria Amando López, en Jiquilisco; la Biblioteca Pública Comunitaria Anastasio Aquino, en Zacatecoluca; la Biblioteca Pública Comunitaria Monseñor Romero, en Jiquilisco, y la Biblioteca Pública José Luis Gaviria, en Nueva Granada.

Llama la atención que, de estas, tres son las bibliotecas que funcionan con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, es decir, el 75 %.

Es de resaltar que el 39,8 % de la población de El Salvador vive en el área rural²⁸ y el 60,2 % se localiza en el área urbana.²⁹

Al respecto, urge una propuesta de política pública que garantice a la población rural el acceso a la cultura escrita, a las diversas expresiones del arte, a espacios de encuentro, diálogo y reflexión que posibiliten y estimulen la creación de comunidad desde un proyecto territorial. Bibliotecas que sean el estímulo y soporte de propuestas en provecho de la flora, la fauna y la industria agropecuaria, no solo por el papel que este sector de la economía juega en el desarrollo de las sociedades, sino por la prevención de los daños en el ecosistema y la biodiversidad ocasionados por los insumos contaminantes y corruptores de la fortaleza del suelo y del subsuelo. Estos desafíos exigen para la ruralidad el diseño e implementación de planes y políticas públicas bibliotecarias que cualifiquen al agricultor en su misión ecológica y que, además, respondan a las necesidades e intereses particulares de este sector de la población.

e. Estado de las bibliotecas

Estado	Abierta	Cerrada
biblioteca	31	3

²⁸ El concepto de población rural se aplica a aquellos tipos de población ubicados en zonas no urbanizadas que se dedican a la producción primaria, ya sea de productos agrícolas como de productos ganaderos. Consultado en: https://www.google.com/search?source=hp&ei=AX_1W9uNBliizwK0ya2wBg&q=concepto+de+poblaci%C3%B3n+rural&btnK=Buscar+con+Google&oq=concepto+de+poblaci%C3%B3n+rural&gs_l=psy-ab.3.0j0i22i30i16.1603.5423..5739...0.0..0.161.3411.0j28.....0....1..gws-wiz.....0..35i39j0i131j0i10.AZALI.qV8Kfk

²⁹ Encuesta de Hogares y Propósito Múltiples. Consultado el 24 de mayo de 2018. En: <https://aps.com.sv/poblacion-salvadorena-cada-vez-mas-urbana-encuesta-de-digestyc/>

Las bibliotecas cerradas son el 8,8%³⁰, a saber, la Biblioteca Pública José Napoleón Rodríguez, de San Vicente, la cual depende del Ministerio de Cultura³¹; la Biblioteca Pública de Azacualpa³² y la Biblioteca Municipal de El Carmen. Estas dos últimas dependen de la municipalidad.³³

De acuerdo con las encuestas realizadas a los directores de las bibliotecas, los motivos de cierre de las bibliotecas son la falta de recursos, el traslado de personal y los cambios de gobierno local. Esta situación exige crear mecanismos jurídicos que consideren las bibliotecas públicas como un servicio público básico en la comunidad, que sean incluidas en los planes de desarrollo municipal y estén sustentadas por una legislación que garantice su permanencia más allá de los cambios de gobierno.

2. Personal bibliotecario

a. Número de bibliotecarios

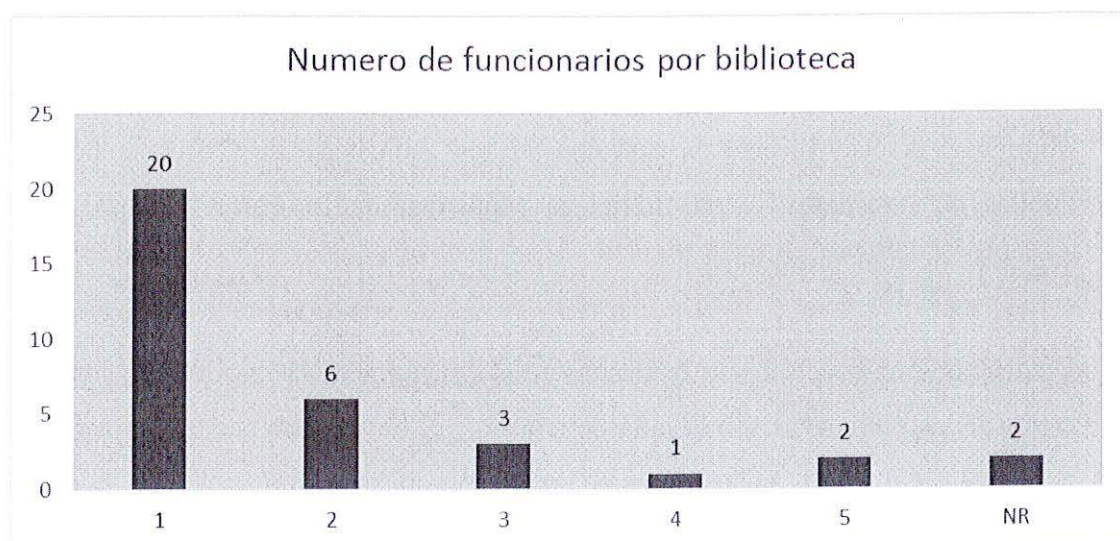
En la relación de número de empleados por biblioteca, la siguiente gráfica muestra que solo en dos bibliotecas hay cinco funcionarios: la Biblioteca Pública Chapultepec, en San Salvador, y la Biblioteca Pública Francisco Contreras Betancourt, de Sonsonate. Hay cuatro funcionarios en la Biblioteca de Cinquera, Cabañas, y en tres bibliotecas hay tres funcionarios: en la Biblioteca Pública de Cojutepeque la Biblioteca de Nuevo Gualcho y la Biblioteca Pública de Santa Ana. Hay seis bibliotecas con dos funcionarios y 20 bibliotecas con un funcionario.

³⁰ En el periodo de ejecución del trabajo de campo del diagnóstico se encontraron tres bibliotecas cerradas. Sin embargo, durante la etapa de finalización de este estudio, una de estas bibliotecas, la Biblioteca Municipal de El Carmen, ha sido reabierta y está nuevamente en funcionamiento.

³¹ La Biblioteca José Napoleón Rodríguez, de San Vicente, se encuentra cerrada porque el último director fue contratado para otro proyecto. La Dirección de la Red ha realizado las gestiones para vincular a otro bibliotecario, pero no ha sido posible. La Biblioteca estuvo cerrada desde el 01 de mayo del 2015 hasta noviembre del 2016. Luego el 01 de diciembre del 2016 se contrató a otra persona con el proyecto El Salvador Seguro, y la Biblioteca estuvo abierta hasta junio de 2017. Información suministrada por la directora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Blanca Lilian Montenegro.

³² De acuerdo con la Dirección de la Red, la Biblioteca de Azacualpa está cerrada “porque la municipalidad no posee ingresos y en el nivel central han surgido leyes que les exigen a los municipios la creación de otras unidades. En este caso se decidió trasladar a la encargada de Biblioteca para que asumiera la unidad de la Mujer y la unidad de Niñez y Adolescencia”.

³³ Según datos recogidos durante la visita de diagnóstico, la biblioteca Pública de El Carmen, departamento de la Unión, estaba cerrada por falta de personal y cambio de gobierno municipal.



El diagnóstico no pudo determinar el área de influencia poblacional que deben atender las bibliotecas. Si analizamos que el 59 %, correspondiente a 20 bibliotecas, tienen un solo funcionario, esta es ya una relación aritmética que permite identificar su déficit en el cumplimiento de la misión de la biblioteca pública.

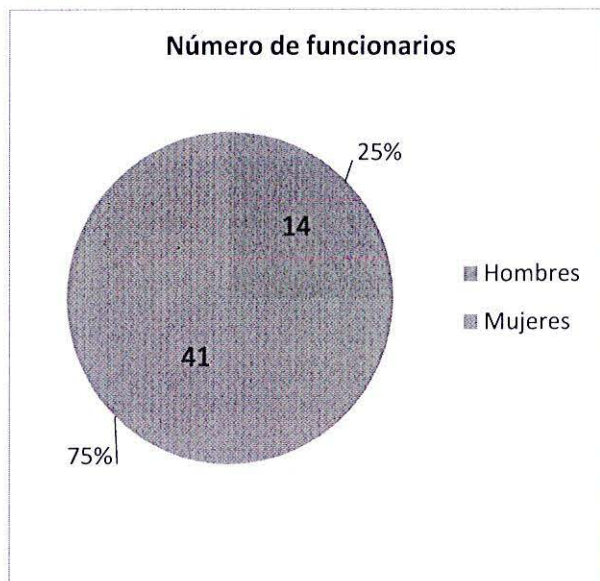
Las bibliotecas que solo tienen un funcionario necesariamente tienen alguna de sus funciones desatendida: la identificación y el reconocimiento del entorno; la planificación, el seguimiento y la evaluación; el desarrollo y prestación de los servicios, la atención al público, la actualización temática, la organización de la información, el trabajo con la comunidad.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones Bibliotecarias IFLA, propone en las *Directrices IFLA UNESCO para el desarrollo de del servicio de bibliotecas públicas*:

” La composición del personal debe, en la medida de lo posible, reflejar la composición de la población a la que sirve. Por ejemplo, en una comunidad con un número significativo de personas de un grupo étnico particular dentro de la comunidad, el personal de la biblioteca debe incluir miembros de ese grupo. Lo mismo puede decirse de múltiples grupos de idiomas. Reflejar estas diversidades dentro de la población demuestra que la biblioteca es

un servicio para todos y busca atraer usuarios de todas las secciones del público. Las bibliotecas también deben estar de acuerdo con las leyes de empleo locales y nacionales (gobierno).”³⁴

b. Composición del personal por género



Es oportuno concitar esta reflexión: ¿por qué de 55 bibliotecarios pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas, el 75 % corresponde a mujeres y el 25 %, a hombres?

³⁴ IFLA Public Library Service Guidelines. Ed. by Koontz, Christie / Gubbin, Barbara. (2010). Pág. 89

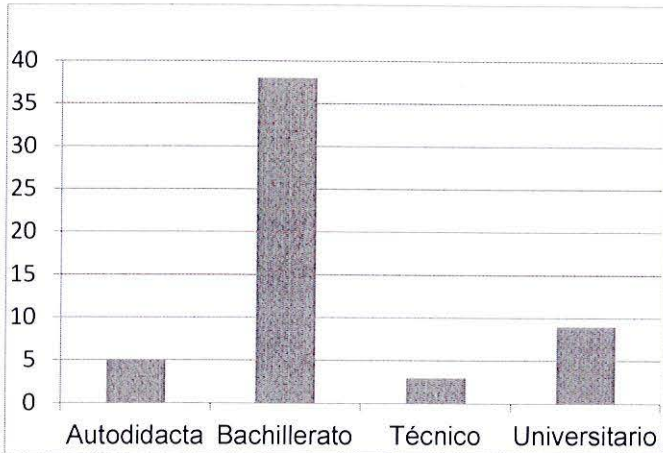
<https://www.degruyter.com/downloadpdf/books/9783110232271/9783110232271.83/9783110232271.83.pdf>

Si bien esta ha sido una tendencia en la estructura de cargos de las bibliotecas en diferentes regiones y países, tiene que ver con una dimensión simbólica y mucho más compleja, relacionada con la generación de estereotipos con respecto a las mujeres y los hombres. Existen estereotipos que señalan a las mujeres con mayor habilidad en disciplinas relacionadas con el lenguaje y las humanidades y, a los hombres, con presunta facilidad para las ciencias duras. El problema es que esto da mayor valor a unos y menos valor a otras, siendo las características asignadas a las mujeres las que tienen menos valor. Estos estereotipos y valoraciones asociadas al género inciden en la discriminación y la desigualdad de las mujeres frente a los hombres. En este caso, hay una posible correlación entre la 'feminización' de la profesión bibliotecaria y la poca valoración social que tiene este campo.

El problema no es ser diferente, sino el valor que se les asigna a esas diferencias, lo que contribuye a diversas discriminaciones. Las discriminaciones, entre otros aspectos, provocan que las oportunidades de desarrollo, acceso y participación sean para unas personas y para otras no. En general, y en nuestras sociedades, las mayores oportunidades en términos de crecimiento profesional y retribución salarial las tienen los hombres, mientras que las mujeres enfrentan enormes dificultades para acceder en igualdad de condiciones a esas oportunidades.

Este dato estadístico da cuenta de la importancia de que en las políticas públicas se le dé a la profesión bibliotecaria la jerarquía que merece, no solo en las circunstancias históricas de El Salvador, sino del mundo y, como testimonio de la armazón intelectual de esta actividad, conserva validez como referente Jorge Luis Borges (insigne bibliotecario). Resulta preocupante la posibilidad de que esa desigual proporción de género sea consecuencia del trato peyorativo que la sociedad machista da a la mujer, actitud antiética que afecta también a la fuerza de trabajo de estos profesionales.

c. Nivel de formación



En cuanto al nivel de formación de los bibliotecarios, el dato estadístico nos muestra que el 69 % de los bibliotecarios son bachilleres; el 16 %, tienen estudios universitarios; el 5%, tienen estudios técnicos, y el 9 % son autodidactas.

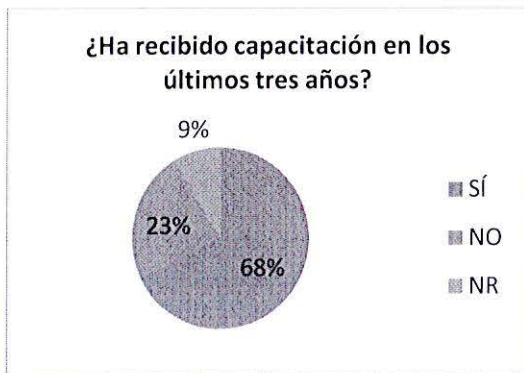
Es necesario enfatizar en que la vinculación de personal al manejo de la dinámica bibliotecaria debe ser exigente en el cumplimiento de requisitos académicos, con las competencias que lo cualifiquen para el desempeño y proyección a la comunidad. De ahí que el diseño de los perfiles de los cargos deben construirse de acuerdo con los requerimientos del servicio bibliotecario en términos técnicos, administrativos y de proyección social y comunitaria.

Es fundamental realizar programas de inducción, entrenamiento y formación que les permitan a los bibliotecarios el cumplimiento de sus funciones y, en lo posible, garantizar su estabilidad y permanencia en el cargo, de manera que puedan generar y desarrollar sostenidamente procesos de formación lectora y de acceso, uso y construcción de información con los diversos usuarios.

Luego de revisar los datos asociados a la formación de los bibliotecarios que están al frente de las bibliotecas y, considerando que el 78% (bachilleres y autodidactas) no tienen educación superior, surge la necesidad de diseñar una metodología pedagógica con insumos no solo didácticos, sino epistemológicos, que cualifiquen la profesión en la lectura del contexto cultural, económico, social y político; en la construcción de relaciones con su entorno cercano y lejano; en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación y en la gestión de la biblioteca en los ámbitos de la toma de decisiones públicas (consejos

municipales y Asamblea Legislativa), entre otros aspectos, con el fin de que la biblioteca trabaje de manera intencional y sistemática en la formación de una ciudadanía lectora, informada y participativa.

d. Capacitación recibida en los últimos años



La información presentada en la gráfica anterior responde a programas de capacitación y actualización al personal bibliotecario, los cuales fueron, en su mayoría, sobre animación a la lectura, con el 46 % de total de programas realizados en los últimos tres años. A estos les siguen las capacitaciones en (9 %), en gestión de bibliotecas públicas (9 %), desarrollo económico local (7 %), derechos de la niñez y la adolescencia (4 %), atención al usuario (4 %) y archivística (2 %). La ciudad en la que se realizó el mayor número de capacitaciones fue San Salvador.

Es necesario considerar que si bien una de las funciones centrales de la biblioteca es la animación³⁵ y promoción de la lectura, existe otro tipo de intervención que tiene que ver con el uso de la información, con la gestión y generación de conocimiento, con la participación ciudadana y comunitaria, con la formación de opinión pública, con el diálogo sociocultural. Este énfasis depende del entorno de la biblioteca y sus condiciones específicas y, por esto, de la lectura crítica del territorio depende la priorización de estrategias, servicios y formas de intervención.

Llaman la atención las ocho bibliotecas que no recibieron capacitación, así como la ausencia de las instituciones de educación superior encargadas de la formación profesional de bibliotecarios, como la Universidad de El Salvador o la Universidad Panamericana de El Salvador.

El tema de la formación se constituye en un asunto crítico que afecta significativamente las funciones, los programas y, en general, el cumplimiento de la misión de la biblioteca pública dada la escasa formación profesional de los bibliotecarios. De ahí la importancia de diseñar un plan de formación, capacitación y actualización que contemple los diversos aspectos de intervención, en especial el diseño y prestación de servicios.

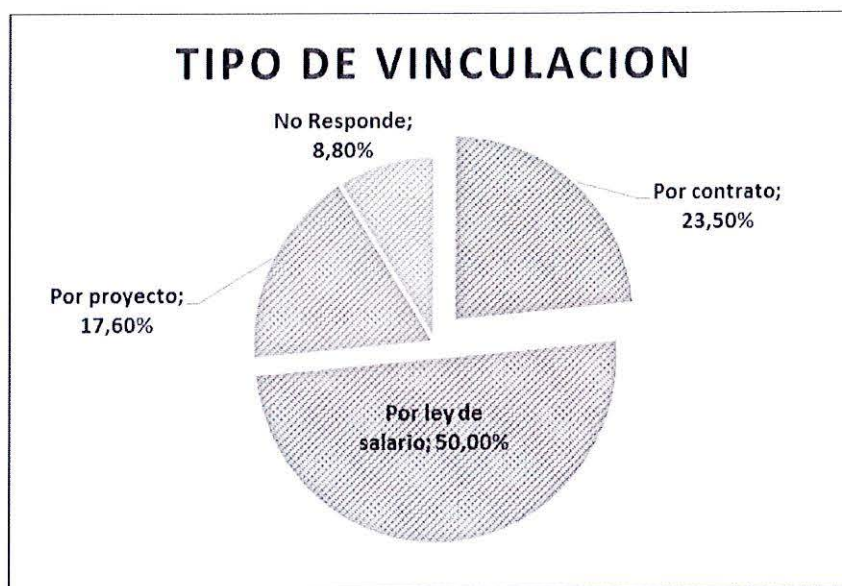
³⁵ “Animación a la lectura. Cualquier acción dirigida a crear un vínculo entre un material de lectura y un individuo/grupo.” Tomado de: Diagnóstico de la promoción de la lectura en Medellín y el área metropolitana. Betancur B., Adriana; Alvarez Z., Didier y Yepes O., Luis Bernardo. 1994. P. xv

“Promoción de la lectura”. Cualquier acción o conjunto de acciones dirigidas a acercar a un individuo/grupo a la lectura, elevándola a un nivel superior de uso, como ejercicio indispensable en el pleno ejercicio vital y civil.” Tomado de: Diagnóstico de la promoción de la lectura en Medellín y el área metropolitana. Betancur B., Adriana; Alvarez Z., Didier y Yepes O., Luis Bernardo. 1994. P. xxiii

Las bibliotecas necesitan bibliotecarios y otros profesionales que crezcan con las bibliotecas, que participen en su planeamiento, en la formulación de sus programas, en la selección de los materiales de lectura en todos los soportes y formatos y que sean sujetos de la investigación, de la evaluación y del seguimiento. La formación requerida no solo es la que trata los aspectos técnicos, sino, especialmente, la que permite una reflexión continua, alimentada con enfoques teóricos y orientada por diversos tipos de profesionales. Una reflexión-formación asociada a los procesos de observación e investigación sobre la práctica, pero con un uso exigente de la teoría.

En esta perspectiva, es importante tener en cuenta que la IFLA³⁶ recomienda asignar a la capacitación entre el 0,5% y el 1 % del presupuesto total de la biblioteca.

e. Tipo de contratación del personal bibliotecario



³⁶ IFLA Public Library Service Guidelines. Ed. by Koontz, Christie / Gubbin, Barbara. (2010). Pág. 89

<https://www.degruyter.com/downloadpdf/books/9783110232271/9783110232271.83/9783110232271.83.pdf>

El tipo de vinculación laboral más utilizado en las bibliotecas públicas es por Ley de Salario, con el 50 %.

Este tipo de contratación se da:

A través de un acto administrativo, entendido como el contrato de similar denominación, cuyo nombramiento se genera con base a las plazas que aparecen consignadas en la Ley de Salarios.

De permanencia en el cargo o empleo, en consecuencia, no podrán ser destituidos, despedidos, suspendidos, permutados, trasladados o rebajados de categoría sino en los casos y con los requisitos que establezca esta ley. Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de una fracción política determinada. Bajo la entidad en la que se consignó la plaza en el presupuesto.

El 23,5 % de los bibliotecarios tienen vinculación por contrato.

Esta contratación se da cuando el empleado forma parte de un equipo fijo de trabajo, para realizar actividades de manera permanente dentro de la empresa. Una de las características de este tipo de contrato consiste en que no delimita una fecha de caducidad del acuerdo entre la empresa y el trabajador. Al igual que la mayoría de contratos, suele establecer que tanto el contratista como el empleado pueden romper el acuerdo en cualquier momento, siempre y cuando se respete el marco legal.

Y por proyecto se encuentran vinculados el 17,6 %.

“Esta es una contratación típicamente utilizada para la elaboración de proyectos a corto y mediano plazo, puede firmarse por unos cuantos días hasta varios meses o incluso años. Establece desde el acuerdo una fecha de caducidad del mismo, usualmente porque se requerirá del empleado un servicio meramente temporal.

Su duración es temporal. Proyectos ejecutados para un período determinado de tiempo.³⁷

Dependen de la jefatura bajo la cual fueron contratados.

La figura de contratación con mayor estabilidad es la correspondiente a la Ley de Salarios, bajo la cual están contratados la mitad de los bibliotecarios de la Red. Gracias a su estabilidad, esta facilita los procesos de formación, el conocimiento de la comunidad y otros aspectos asociados a la continuidad, de gran valor por el alcance que pueden tener en el desarrollo individual y colectivo de las comunidades los servicios bibliotecarios públicos sostenidos de forma permanente.

Los otros dos tipos de contratación son temporales, con una duración definida de acuerdo con la función o la duración de un proyecto.

Para el caso de la Red, es necesario precisar qué tipo de cargos deben contratarse por Ley de Salarios. Esto, porque en el caso del director de una biblioteca las figuras temporales no garantizan la continuidad de un proceso que permita el desarrollo de un servicio o proyecto bibliotecario público. Asimismo, es necesario definir los cargos que pueden ser por contrato y por proyecto con el fin de garantizar que estos dos últimos tipos de contratación no se generalicen, sino que respondan a su naturaleza.

3. Colecciones

a. Composición de las colecciones

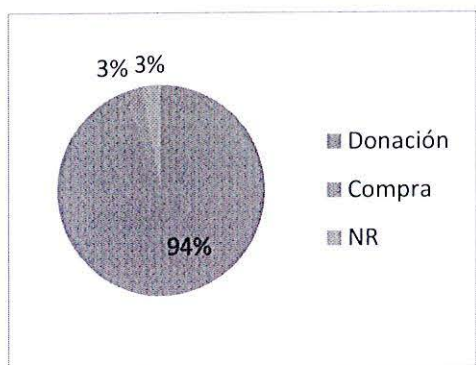
La información solicitada sobre número total de libros (títulos, ejemplares) de las colecciones (general, referencia, infantil, juvenil y colección local) solo fue suministrada por 13 bibliotecas, que corresponden al 38%. Este no es un dato representativo para obtener promedios de existencia de libros en las diferentes colecciones por biblioteca.

³⁷ La descripción de los tres tipos de contratación fue proporcionada por la Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas, con base en la *Guía sobre derechos y deberes laborales de las servidoras y los servidores públicos*, de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República de El Salvador (2013).

Lo mismo ocurrió con la información solicitada sobre las revistas y otras publicaciones periódicas. En relación con estas, se indagó por las suscripciones a revistas para niños y jóvenes, las suscripciones vigentes y las publicaciones electrónicas, pero no se tuvo respuesta al respecto por parte del 74% de los bibliotecarios.

Lo anterior es significativo si se considera el inventario de las colecciones de la biblioteca como una función básica para la prestación del servicio, ya que de esto depende que se cuente con un catálogo al público actualizado, con base en información completa y confiable sobre las áreas, géneros y temas más consultados por períodos, los formatos más utilizados, los materiales con mayor circulación en el préstamo, entre otros aspectos relevantes para la gestión y proyección de los servicios bibliotecarios.

b. Modalidad de adquisición del material bibliográfico



Un hallazgo significativo en este diagnóstico está asociado a que el 91 % de los materiales de lectura de las bibliotecas de la Red son adquiridos por donaciones y solo el 3 % corresponde a compra.

Este dato es de gran relevancia si se tiene en cuenta que los materiales de lectura, en sus diversos soportes y formatos, son uno de los más importantes recursos de una biblioteca, esenciales para la prestación de los servicios y los que determinan, en gran parte, la formación de lectores.

Las bibliotecas públicas son escenarios de importancia sustantiva para el acceso, circulación, uso, gestión y creación de información y conocimiento. Este es un aspecto

fundamental ya que estas instituciones ponen al servicio de la comunidad materiales de lectura y demás medios culturales que habilitan para conocer e interpretar mejor y de manera autónoma el entorno cercano y lejano.

Las colecciones deben ser actualizadas, novedosas, pertinentes al contexto, es decir, estar constituidas de acuerdo con los intereses, necesidades y condiciones de la comunidad. Estas deben contemplar todos los públicos, más allá de la población escolar, e incluir los formatos adecuados para determinados tipos de usuarios, por ejemplo, el braille o libros sonoros para personas ciegas o con baja visión. Las tecnologías se deben usar, entre otras funciones, para facilitar y ampliar el acceso a otras fuentes de información, tanto en la biblioteca como en lugares alejados de ella.

En relación con las colecciones de las bibliotecas, la IFLA recomienda:

"Se deben proporcionar servicios y materiales específicos para aquellos usuarios que no pueden, por el motivo que sea, utilizar los servicios y materiales regulares, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en un hospital o prisión. Todos los grupos de edad deben encontrar material relevante para sus necesidades. Las colecciones y los servicios deben incluir todos los tipos de medios apropiados y tecnologías modernas, así como los materiales tradicionales. La alta calidad y la relevancia para las necesidades y condiciones locales son fundamentales. El material debe reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo humano y la imaginación. Las colecciones y los servicios no deben estar sujetos a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales ".³⁸

El número de materiales de lectura puede variar en función del tipo de usuarios, las circunstancias financieras y locales. Según la IFLA:

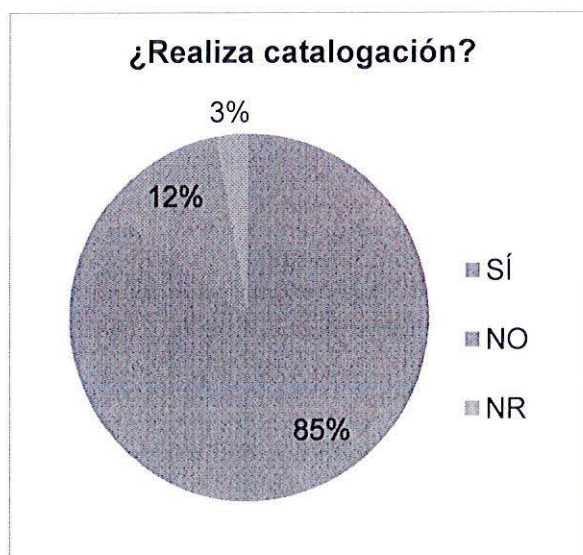
³⁸ Op cit p.69

- En general las colecciones deberán tener entre 1,5 y 2,5 materiales de lectura por persona.
- El acervo mínimo para la biblioteca más pequeña no deberá ser inferior a 2.500 obras.
- Idealmente, una biblioteca nueva debe contar con una colección mínima de un libro por habitante. Un objetivo modesto para un período de tres años sería llegar a poseer dos libros por habitante.

Teniendo en cuenta el carácter público, misión y visión de la Red, es necesario desarrollar unos lineamientos para el desarrollo de colecciones de acuerdo con la lectura del contexto y las necesidades e intereses de la comunidad, y proporcionar una amplia gama de materiales con diferentes formatos y soportes y en todas las áreas del conocimiento..

c. Catalogación y clasificación

Las siguientes gráficas muestran el número de bibliotecas que de acuerdo con las encuestas usan sistema de catalogación y quién se encarga de catalogar el material bibliográfico:





La catalogación describe los contenidos de los materiales de lectura. Tiene como propósito que los recursos de información sean conocidos y, por lo tanto, utilizados por los usuarios. Permite identificar la información requerida, localizarla y valorarla adecuadamente.

Es de resaltar que el 85 %, es decir, 29 de las bibliotecas públicas, catalogan sus materiales de lectura. Como puede observarse, en la mayoría de las bibliotecas esta tarea la realiza la Dirección de Bibliotecas Públicas, y en un caso la realizan el director y la secretaria. Es de anotar que aún existen cuatro bibliotecas, correspondientes al 12 %, que no catalogan los materiales de lectura.

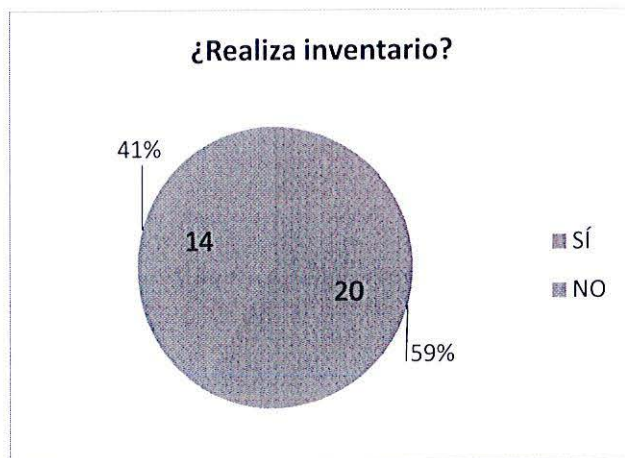
Las cuatro bibliotecas que no catalogan sus recursos bibliográficos dependen de las alcaldías municipales, lo que evidencia la inminente necesidad de dotar a estas instituciones de una infraestructura y unos lineamientos claros para que puedan gestionar adecuadamente sus colecciones. Si bien las bibliotecas municipales dependen económica y administrativamente de las alcaldías, corresponde a la Dirección de la Red liderar el

adecuado funcionamiento de estos aspectos técnicos para que la bibliotecas puedan cumplir con su misión.

En lo que respecta a la clasificación, esta es el ordenamiento que facilita la organización y la localización de los materiales de lectura y demás recursos informativos en una biblioteca.

Resulta significativo el hecho de que, pese a la ausencia de catalogación en cuatro bibliotecas, el 88 % de estas sí clasifica sus colecciones por el sistema Dewey y, en una biblioteca, por temas. Esto da cuenta de la consciencia, por parte de los bibliotecarios, de la necesidad de organizar sus colecciones para poder ofrecerlas a los usuarios. Sin embargo, se evidencia la necesidad de acompañamiento permanente por parte de la Dirección de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como un programa estructurado de capacitación que garantice que todas las bibliotecas de la red tengan organizadas su colecciones de acuerdo con las directrices de la Red.

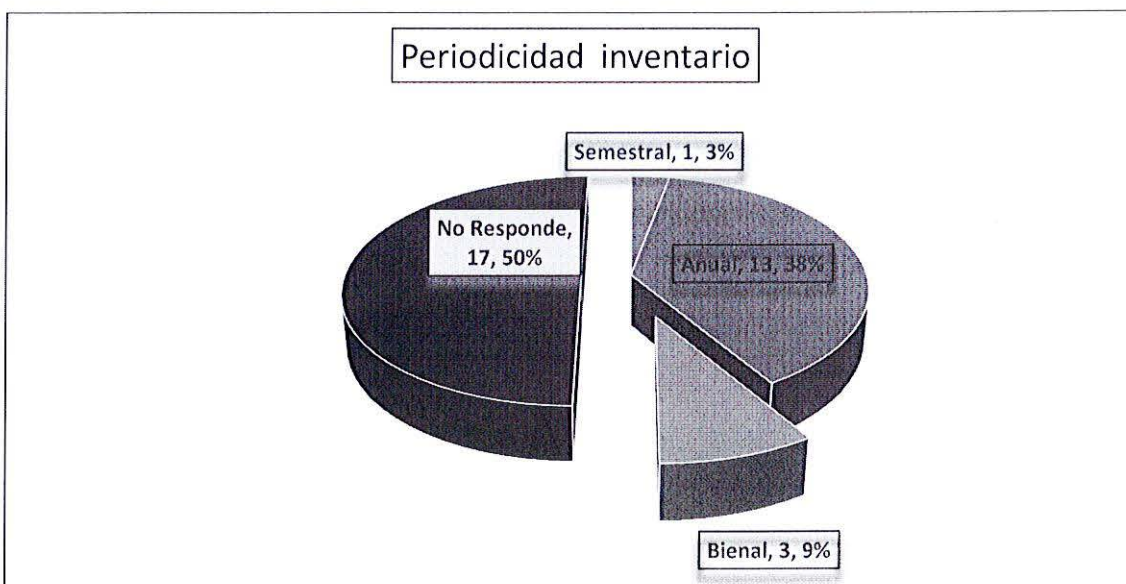
d. Inventario



Es notoria la cantidad de bibliotecas, el 41 %, que no realizan inventario, si se tiene en cuenta que es una de las actividades básicas que se deben realizar periódicamente en una biblioteca, ya que es imprescindible para el control de los materiales de lectura que

conforman las colecciones y demás recursos de información. De su omisión se deriva un deterioro progresivo en la efectividad del catálogo como herramienta de trabajo y, por lo tanto, de la calidad del servicio. Su realización regular es un insumo de gran valor para evaluar el cumplimiento de la política de desarrollo de colecciones³⁹.

La frecuencia de realización del inventario en 13 bibliotecas es anual. Llama la atención que 17 bibliotecas, es decir, el 50 %, no responden a la pregunta por esta actividad de la gestión bibliotecaria.



4. Infraestructura

Los espacios de las bibliotecas públicas desempeñan un rol muy importante. Deben estar diseñados de acuerdo con la comunidad que atienden y los servicios que ofrecen,

³⁹ La política de desarrollo de colecciones define los lineamientos para el desarrollo planificado y armónico de las colecciones, en diferentes soportes y formatos. Tiene como base la información sobre las características y necesidades del contexto, la cual brinda los insumos para facilitar la toma de decisiones sobre los recursos bibliográficos, audiovisuales y digitales de la biblioteca y, en particular, para fortalecer los procesos de selección y adquisición de colecciones, considerando las especialidades que acoge y respetando los diversos componentes de la biblioteca.

ser accesibles a los diferentes usuarios y lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los nuevos servicios y cambios en los ya existentes.

Según la IFLA, “La biblioteca pública debe ubicarse para el máximo uso y comodidad de las personas de la comunidad. Las bibliotecas deben estar cerca del centro de redes de transporte y cerca de áreas de actividad comunitaria, por ejemplo, tiendas, centros comerciales y centros culturales[...].”⁴⁰

a. Condición del local

El área promedio de las bibliotecas es de 152,1 m².

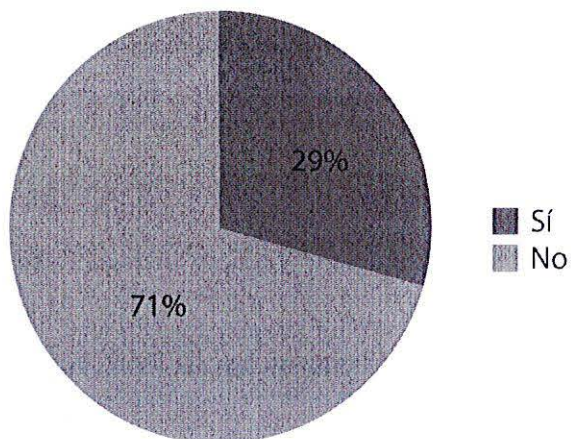
El espacio requerido por una biblioteca pública depende de factores tales como el número de usuarios que atiende, las necesidades de la comunidad, las funciones de la biblioteca, el nivel de recursos disponibles, el tamaño de la colección y la proximidad de otras bibliotecas. Debido a que estos elementos varían significativamente de una comunidad a otra, por tanto, no podría definirse una extensión estándar. Sin embargo, de acuerdo con el área promedio, las bibliotecas de la Red pueden asociarse a bibliotecas con una cobertura barrial. Este dato asociado a la extensión física va a facilitar hacia el futuro el diseño de un plan de desarrollo bibliotecario público en el que se definan categorías de bibliotecas de acuerdo con las variables antes mencionadas.

Otro aspecto para considerar es la configuración física, es decir, si todos los elementos están distribuidos y dispuestos pensando siempre en las personas que hacen uso de los servicios, para que se sientan cómodas, libres, y encuentren y consulten la información fácilmente. Si es un espacio adecuado para la prestación de los servicios; para almacenar y exhibir sus colecciones, si su distribución permite el diálogo, el encuentro ciudadano, la cocreación, la formación de públicos.

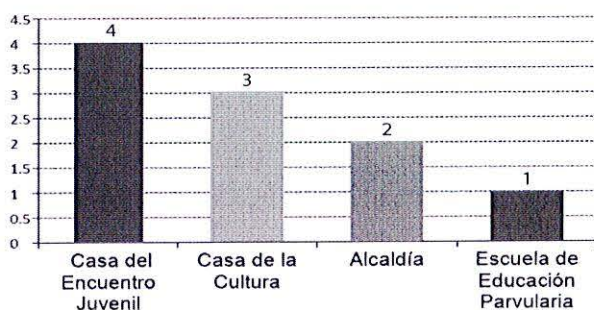
Una biblioteca que cuente con un espacio funcional, atractivo y cómodo para los usuarios tendrá más y mejores oportunidades para prestar los servicios bibliotecarios en una forma práctica y apropiada.

⁴⁰ Op cit p. 57

¿Comparte edificio con esta institución?



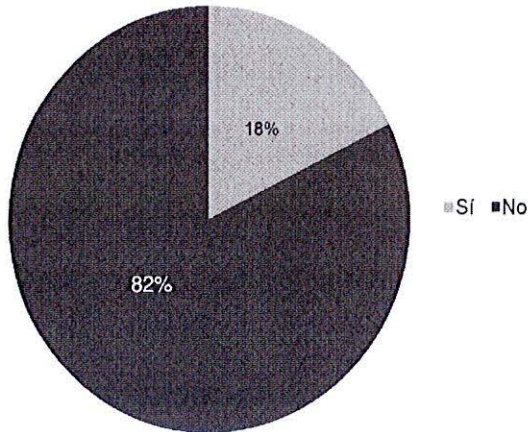
Instituciones con las que comparten local



En relación con las condiciones jurídicas de la tenencia del local, llama la atención que 11 bibliotecas funcionen en local arrendado y cuatro, en locales en comodato. Esto, porque no son locales construidos para servicios bibliotecarios, lo que generalmente implica adaptaciones para la prestación del servicio, o bien ajustar los servicios a las condiciones del local, lo que no es recomendable si se quiere alcanzar los parámetros de calidad y pertinencia. Generalmente, las posibilidades de reforma para acondicionar espacios que no son propiedad de la administración pública pueden presentar limitaciones porque la legislación específica lo prohíbe.

b. Infraestructura para personas con discapacidad

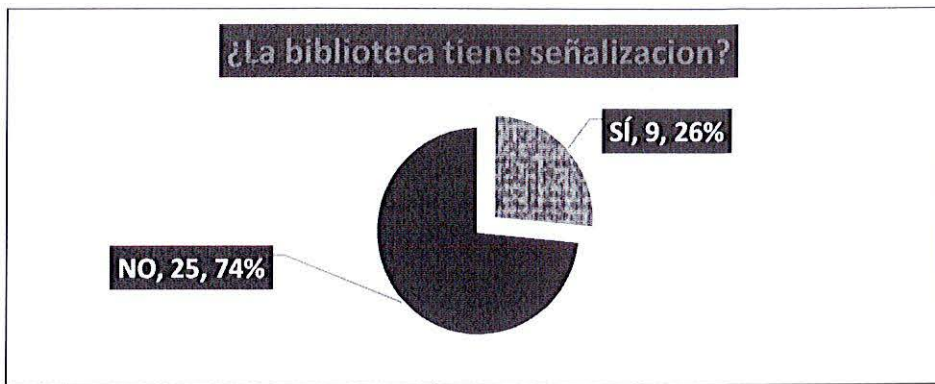
¿Tiene infraestructura para personas con discapacidad?



Un principio fundamental de la biblioteca pública es que sus servicios deben estar a disposición de todas las personas y no orientadas a un solo grupo de la comunidad con la consecuente exclusión de los demás. Hay que tomar las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que no puedan utilizarlos por alguna necesidad especial, sea lingüística, de movilidad o sensorial, o porque habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas.

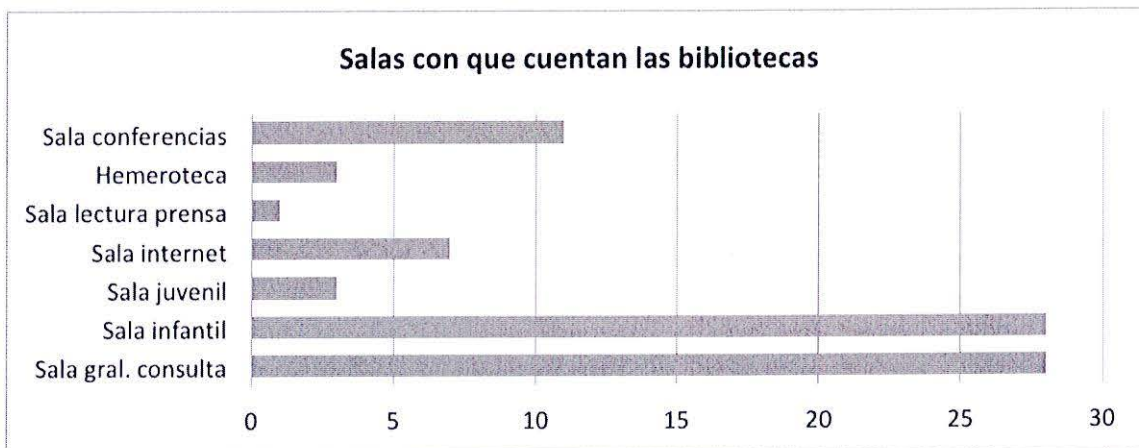
El nivel de financiamiento, el esquema de los servicios, el diseño de los edificios y los horarios deben planificarse teniendo presente el concepto universal como principio indispensable (Directrices IFLA UNESCO para el Desarrollo de Servicios de Bibliotecas Públicas. 2010)

c. Señalización



La señalización externa no solo sirve para identificar la función particular del edificio, sino que además constituye su publicidad más importante. Esta se debe planificar de manera que transmita la imagen que queremos dar de la biblioteca. Es necesario que su señalización interna garantice al usuario la ubicación tanto de los espacios como de las colecciones y servicios. Esta ha de estar en braille y en lenguas de los grupos étnicos de la comunidad. Asimismo, se debe ubicar señalización en las calles cercanas y en el centro de la ciudad para guiar al público hacia la biblioteca.

d. Salas y espacios de lectura



Como puede observarse en la gráfica, las salas de las que disponen la mayoría de bibliotecas son la de consulta y la sala o rincón infantil, seguidas de la sala de conferencias y de internet. Con respecto a esta información es importante considerar que la sala de consultas ha existido históricamente en las bibliotecas, mientras que la

infantil ha respondido al impulso que desde la década de los 90 se les ha dado a las acciones de animación y promoción de la lectura con la población infantil y la necesidad de separar un espacio que no solo contempla una colección con características distintas a la general, sino también las actividades que allí se realizan. El Plan de Lectura y Biblioteca 2011-2014 dio un gran estímulo a la creación de este tipo de espacios y al desarrollo de estrategias de lectura en la infancia.

La sala de internet es un espacio fundamental para contribuir al desarrollo de competencias en el entorno digital, que va más allá de la consulta e incluyen acciones de formación, proyectos de creación y difusión de contenidos y trabajos colectivos.

Llama la atención que solo tres bibliotecas cuenten con sala juvenil, si se tiene en cuenta que el 53,6 % de los habitantes de El Salvador son menores de 30 años, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2017 realizada por el Digestyc.

e. Disposición del material bibliográfico

¿La biblioteca tiene estantería abierta?	SÍ	NO
	27	7

La modalidad de estantería abierta consiste en el acceso directo del usuario a las colecciones durante el horario de atención establecido, lo que posibilita la selección de materiales de su interés, una búsqueda más detallada y personalizada, hojear el material que se busca y otros que pueden serle útiles. También permite que los bibliotecarios dediquen más tiempo a otras labores, además de un incremento en el uso y demanda de las colecciones.

Es una necesidad apremiante eliminar barreras, abrir las estanterías y poner al alcance de los usuarios toda la riqueza cultural contenida en los materiales de lectura en sus diversos soportes y formatos.

Es un reto trabajar por que todas las bibliotecas públicas de El Salvador creen las condiciones para que sus estanterías sea de acceso público.

f. Puestos de lectura

N.º total puestos de lectura	Promedio por biblioteca
1.247	36,7

Si se tiene en cuenta que la población de El Salvador es de 6'581.860 habitantes⁴¹, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada en el 2017, existe un puesto de lectura por cada 5.278 habitantes. Este dato ratifica la necesidad de ampliar la red de bibliotecas públicas y, por tanto, la cobertura para que este servicio pueda llegar, si no a la totalidad, a la mayor parte de la población salvadoreña.

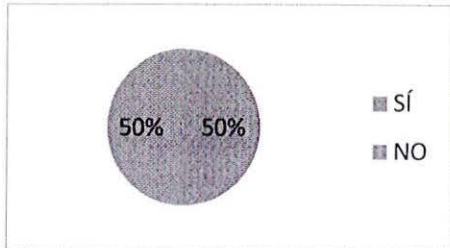
Esta información es significativa si, a partir de ella, se inicia la construcción de indicadores de servicios bibliotecarios públicos que puedan medir su cumplimiento por etapas, en un plan de desarrollo de servicios bibliotecarios público.

⁴¹ <http://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacional/83085/en-el-salvador-hay-6-millones-581-mil-860-habitantes/>. Consultado 9 de mayo de 2018

5. Recursos tecnológicos

a. Acceso a internet

¿Tiene acceso a internet?



El 50 % de las bibliotecas, correspondiente a 17 , no tienen acceso a internet. Este dato llama la atención por el impacto que ha tenido la penetración de las TIC en la sociedad, pues cambia no solo el rol de las bibliotecas, sino también el entorno social y cultural que las rodea. Estas tecnologías, que han incidido en la manera en que se producen y circulan hoy los materiales de lectura, han determinado también la relación de la biblioteca con la generación y difusión del conocimiento y de la información, que en la actualidad se da, en buena medida, a través de las bases de datos, las aplicaciones, las plataformas digitales o la simple exploración de la web en internet. Esto ha conllevado una redefinición de las conexiones con el espacio de la biblioteca, en donde las concepciones tradicionales de lecturay de gestión del conocimiento se han ampliado para dar cabida a la variedad de soportes, formatos y dinámicas de circulación de la cultura escrita en el entorno digital.

Es importante considerar el rol que cumplen las bibliotecas en la disminución de la brecha digital, al poner a disposición de toda la población las herramientas y posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, también, al formar a sus usuarios en las habilidades de consulta, uso y valoración crítica de los diversos recursos de información disponibles en la actualidad. El acceso a internet en una biblioteca es una herramienta para el uso, la circulación, y, en el mejor de los casos, la producción de información; permite crear nuevos puentes de contacto e interacción con personas, organizaciones e instituciones. Se constituye en otro de los medios de acceso a la información con características diferentes de

otros formatos por la velocidad, las diversas modalidades de uso, la actualidad, la posibilidad de interacción, la creación de redes, las instancias de trabajo cooperativo. En definitiva, las tecnologías digitales ofrecen grandes posibilidades para la gestión de procesos sociales.

Si bien esta es una herramienta de gran valor para una biblioteca, es necesario partir de una lectura del entorno, construir un anclaje territorial, encontrar el sentido real humano y social de su uso, entender su rol y aporte en la construcción de sociedad civil.

La claridad de la misión de la biblioteca y su proyecto social es fundamental para poner las tecnologías de la información a su servicio y no al contrario, como bien lo afirma Manuel Castell⁴²:

Así, no se trata de llegar a la sociedad en red como un autoproclamado estadio superior de desarrollo humano. Se trata de reconocer los contornos de nuestro nuevo territorio histórico: el mundo en que vivimos. Solo entonces será posible identificar los medios por los cuales las sociedades específicas en contextos específicos pueden buscar sus metas y darse cuenta de sus valores con el uso de las nuevas oportunidades que genera la más extraordinaria revolución tecnológica de la humanidad, la que transforma nuestras capacidades de comunicación y nos permite modificar los códigos de la vida, la que nos está dando las herramientas para dominar nuestra condición, con todas las implicaciones potencialmente destructivas o creativas que esto tiene. Es por esto que difundir la Internet o poner más computadores en las escuelas no significa mucho en cuanto a cambio social. Depende dónde, quién, para quién y para qué se usan las tecnologías de comunicación e información.

⁴² Castells, Manuel and Cardoso, Gustavo (eds.). *The Network Society: From Knowledge to Policy*.

Washington, DC: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations, 2005.

Por todo lo anterior, uno de los mayores desafíos de la Red es realizar gestiones con diversos actores para ampliar la cobertura de internet a la totalidad de las bibliotecas públicas. Al respecto, la IFLA considera:

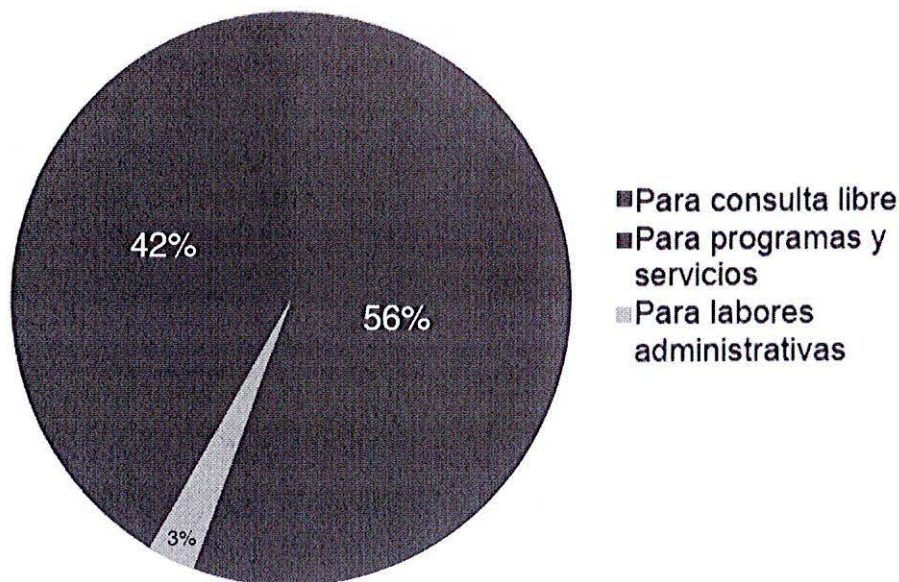
Las bibliotecas públicas son instrumentos de igualdad de oportunidades y deben proporcionar una red de seguridad contra la alienación y la exclusión social del avance tecnológico al convertirse en la puerta electrónica a la información en la era digital. Deben permitir que todos los ciudadanos tengan acceso a la información que les permita administrar sus vidas a nivel local, adquirir información esencial sobre el proceso democrático y participar de manera positiva en una sociedad cada vez más global.

La biblioteca debe proporcionar acceso a los recursos de la biblioteca y a los de otras bibliotecas y servicios de información mediante la creación, el mantenimiento y la participación en redes electrónicas efectivas en todos los niveles, desde el local hasta el internacional. Esto puede incluir la participación en redes comunitarias, programas para desarrollar comunidades tecnológicamente avanzadas y redes electrónicas que conecten dos o más agencias. También deben formar parte de las políticas nacionales de información.⁴³

b. Computadoras por biblioteca

Usos de las computadoras

⁴³ Op cit. P. 54-55 ⁴³ IFLA Public Library Service Guidelines. Ed. by Koontz, Christie / Gubbin, Barbara. (2010). Pág. 89
<https://www.degruyter.com/downloadpdf/books/9783110232271/9783110232271.83/9783110232271.83.pdf>

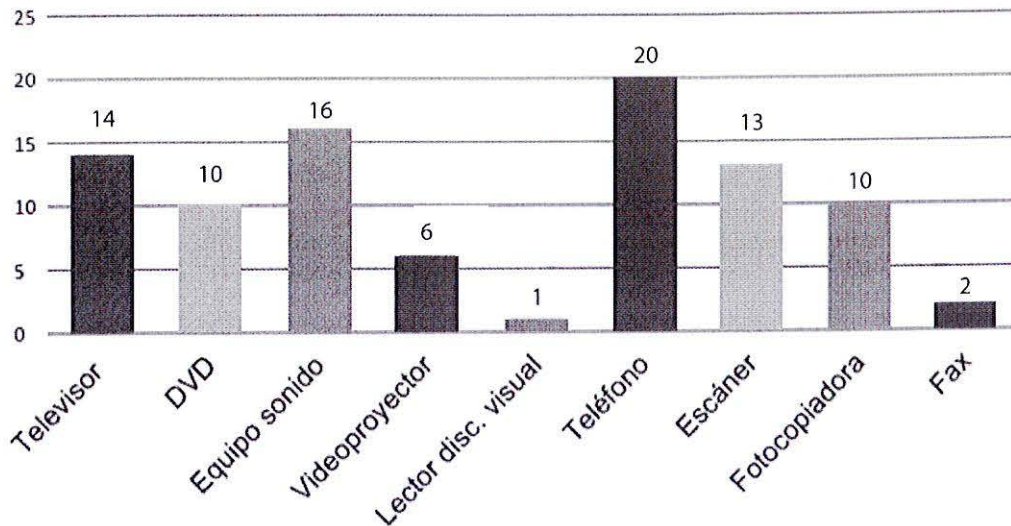


Entre los hallazgos de este estudio, llama la atención el promedio de computadoras existentes en las bibliotecas, que corresponde a 2,1 por biblioteca. Es muy bajo, si se tiene en cuenta que la disponibilidad de equipos para el acceso a internet es parte de los servicios básicos de una biblioteca pública. Además, la cualificación del servicio está directamente relacionada tanto con la disponibilidad en cantidad como con la calidad de acceso a la red

Es una situación que requiere atención prioritaria si se tiene en cuenta que parte de la misión de la biblioteca está asociada al acceso democrático a la información y al conocimiento; a la formación de competencias lectoras en el entorno digital y al fomento de la creatividad, la innovación y el emprendimiento, por mencionar sólo algunas relacionadas con este aspecto de gran significación en los desafíos de la biblioteca pública en el mundo contemporáneo.

Se observa, además, que la cifra de computadoras destinadas a labores administrativas es muy alta en relación con las que se destinan para consulta libre: 42 % vs. 55 %, respectivamente.

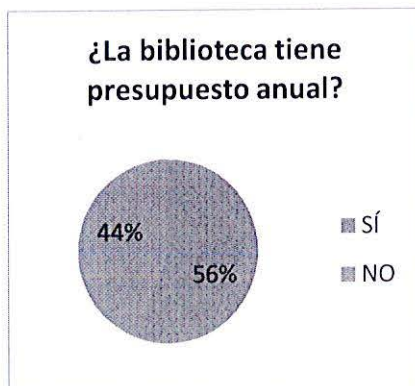
c. Otros equipos



La información muestra que no todas las bibliotecas disponen de los equipos para la realización de programas culturales y de extensión bibliotecaria. Esto, si se considera que solo 16 tienen equipo de sonido; televisor, 14; videoprojector, 6, y llama la atención que solo una tenga lector para invidentes. Este debería ser un servicio regular en todas las bibliotecas.

6. Recursos económicos

a. Presupuesto anual



19 bibliotecarios, correspondiente al 56 % de las 34 bibliotecas visitadas, dicen tener presupuesto anual para los servicios. Sin embargo, ninguno entregó la información sobre los recursos destinados a la biblioteca en los últimos tres años.

Esta situación lleva a pensar en las herramientas e información que tiene el bibliotecario para gestionar la biblioteca, la relación con la entidad de la que depende y la centralización de la gestión bibliotecaria.

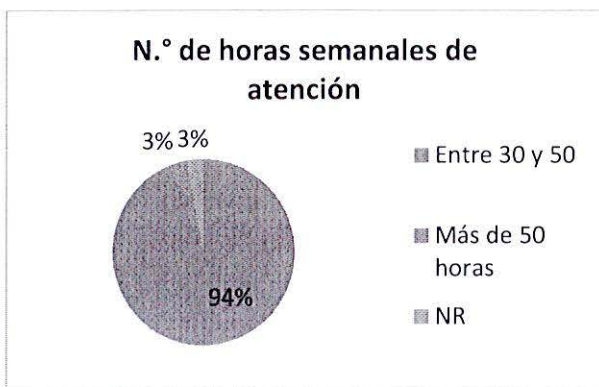
Según la-IFLA⁴⁴:

La biblioteca pública, para cumplir sus funciones de forma satisfactoria, debe poseer recursos apropiados no solo a su creación sino también con continuidad para que pueda sostener y mejorar los servicios que cubran las necesidades de la comunidad local. Es decir, debe facilitar materiales en todos los formatos, actualizados periódicamente, para satisfacer así necesidades cambiantes de grupos y personas; con publicaciones recientes. Asimismo, debe de disponer del personal necesario formado adecuadamente y de un financiamiento que permita la prestación de sus servicios y el cumplimiento de su misión.

7. Servicios y programas

a. Horario de atención

⁴⁴ Directrices IFLA UNESCO para el desarrollo de servicios de bibliotecas públicas. Mexico: CONACULTA, 2002. P. 42



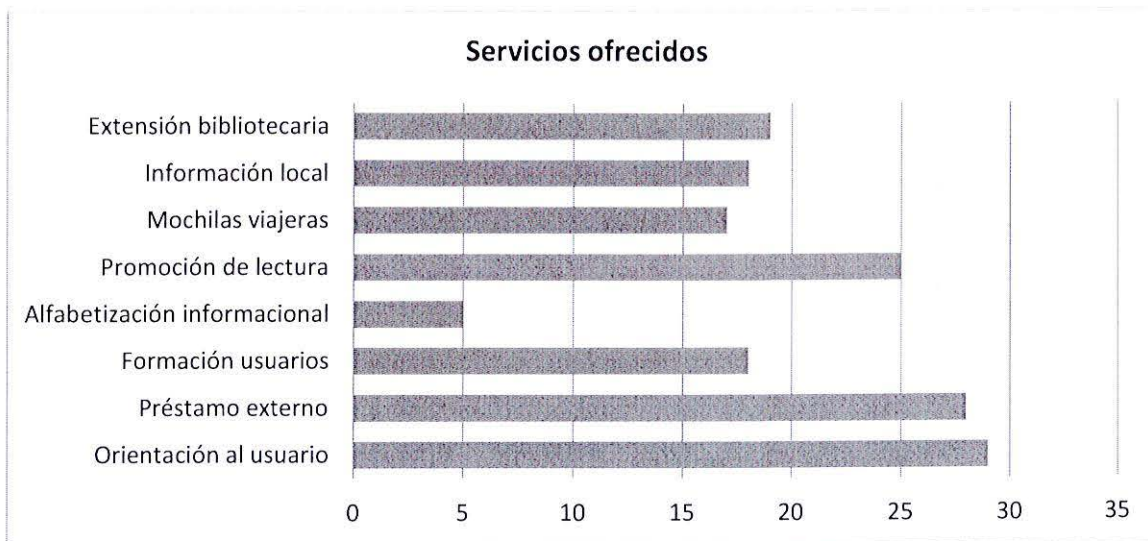
Horarios	Atención sábados	Atención domingos	Atención festivos	Horario diurno	Horario nocturno
Número de bibliotecas	2	0	2	31	1

La prestación de los servicios de las bibliotecas a los ciudadanos tiene siempre un primer condicionante en los horarios de apertura. El tiempo que una biblioteca permanece abierta al público determina sin duda las posibilidades de uso para el conjunto de la población, no solo por la cantidad de horas diarias o semanales de apertura, sino por la adecuación de estos horarios a las necesidades de los diferentes públicos.

Como puede observarse en el gráfico, la mayoría de bibliotecas prestan servicio entre 30 y 50 horas semanales, en horario diurno, de lunes a viernes. Solo dos prestan servicio los sábados, dos los festivos y ninguna los domingos.

Por lo anterior, es necesario crear las condiciones para que se presten los servicios bibliotecarios en días y horarios de mayor conveniencia para las personas que residen en la comunidad, trabajan y estudian, de manera que puedan hacer uso pleno de las bibliotecas públicas en su tiempo disponible.

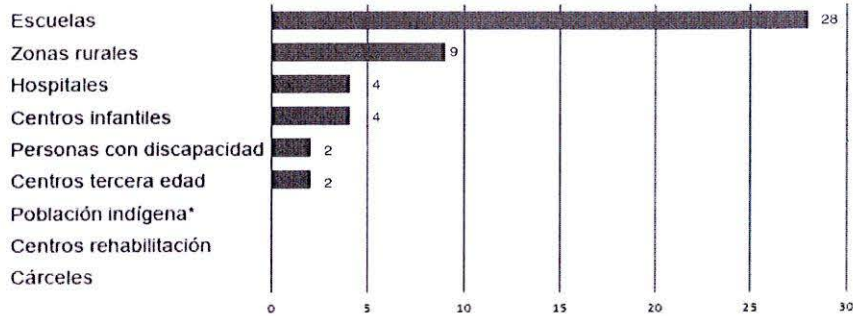
b. Servicios regulares



Se observa que en la mayoría de los casos se realizan las actividades convencionales de las bibliotecas, como orientación al usuario, préstamo externo, promoción de lectura, extensión bibliotecaria, formación de usuarios e información local. Llama la atención que solo cinco bibliotecas trabajan en la alfabetización informacional. Esto puede explicarse porque el promedio de computadores en las bibliotecas es de 2,1 y solo el 50 % de las bibliotecas tienen conexión a internet.

A pesar de lo rutinario de estas actividades, los textos completos de las entrevistas a los bibliotecarios ponen en evidencia un afán inmenso por trascender lo cotidiano del quehacer de las bibliotecas convencionales hacia la realización de proyectos de integración, convivencia, relacionamiento y acompañamiento a la comunidad en diferentes actividades de socialización, con el fin de posicionar la biblioteca como un espacio de convergencia del quehacer comunitario.

c. Servicios a poblaciones especiales

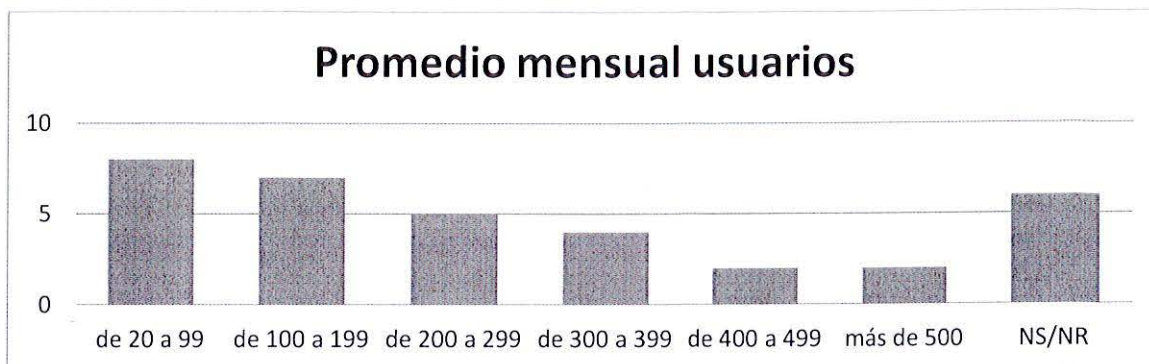


Uno de los hallazgos en este tema es la atención prioritaria que están dando las bibliotecas públicas a los usuarios de la educación formal, es decir, a la escuela. Esto permite interpretar que el perfil de la biblioteca responde más al de una biblioteca escolar que al de una biblioteca pública.

Cabe resaltar que ninguno de los servicios está dirigido a población indígena o afrodescendiente. En las entrevistas realizadas, ninguna biblioteca registró estos grupos poblacionales como parte de su comunidad, lo que contrasta con el registro del Plan de Desarrollo 2014-2019, en el que se indica que el país cuenta con 12.000 indígenas. Asimismo, es notoria la no extensión de los programas bibliotecarios a cárceles y centros de rehabilitación. Esto puede explicarse por el poco personal en las bibliotecas, si se considera que 20 de ellas cuentan solo con una persona para realizar todas sus actividades, lo que limita muchos de los servicios a diversos tipos de usuarios.

8. Usuarios

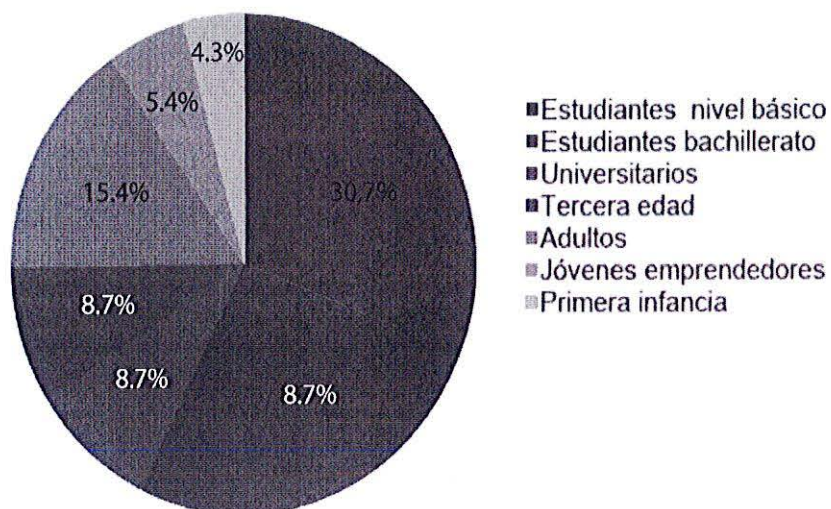
a. Promedio mensual de usuarios



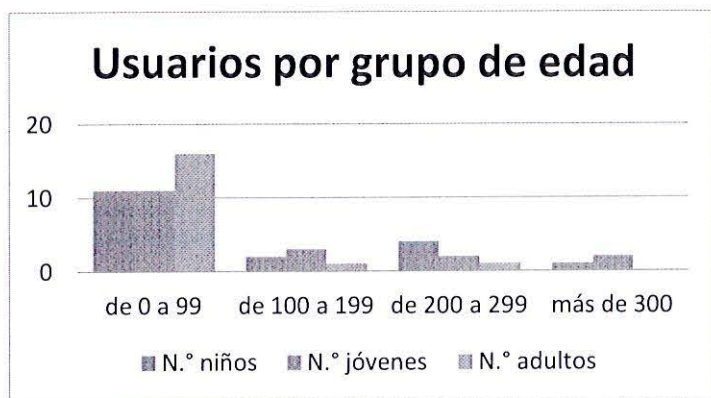
Una medición de usuarios efectivos en una biblioteca es la relacionada con el préstamo de materiales de lectura. Llama la atención el bajo promedio de préstamos mensuales, que corresponde a 35 en las 28 bibliotecas que registran este servicio.

Es de anotar que en seis bibliotecas no hay registro de préstamo.

b. Grupos poblacionales atendidos



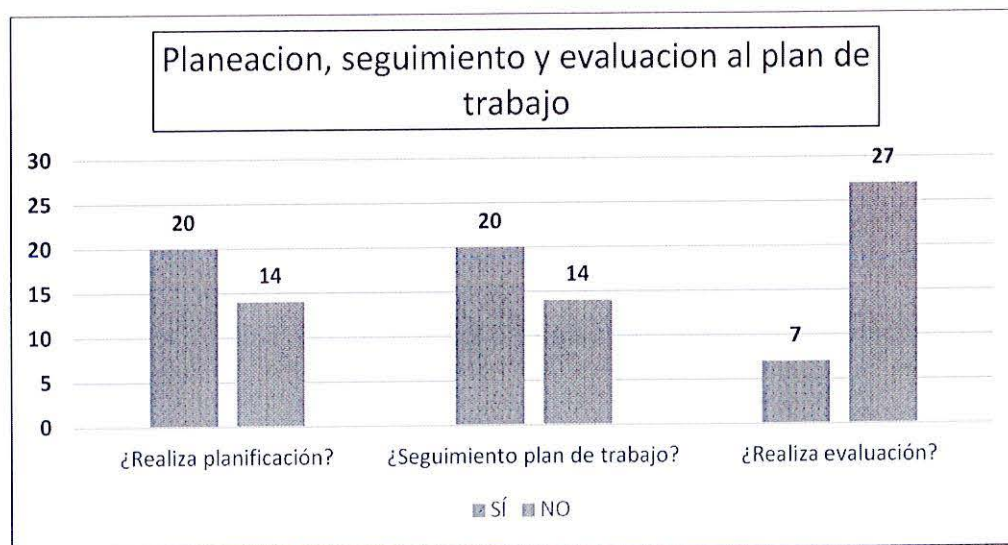
Según la información suministrada, los estudiantes de todos los niveles educativos son la población que más acude a la biblioteca, aunque siguen siendo cifras muy bajas. No se sabe si esto obedece a un problema de registro, a la composición de sus colecciones, en su mayoría con libros de texto; a la baja variedad de temáticas de interés para los diferentes grupos de la comunidad o a los programas y servicios ofrecidos por la biblioteca, orientados en su mayoría a las escuelas, a la animación de lectura infantil, entre otros aspectos.



Es de anotar que de las 18 bibliotecas que registraron información sobre población por grupos de edad, se calculó el promedio por niños, jóvenes y adultos.

9. Gestión

a. Planificación, seguimiento y evaluación



Veinte de las bibliotecas, lo que corresponde al 58,8 %, dicen realizar procesos de planificación y seguimiento (15 de ellas no presentan soportes de los dos procesos). Solo siete realizan evaluación de lo planificado.

Catorce bibliotecas no realizan planificación, seguimiento ni evaluación.

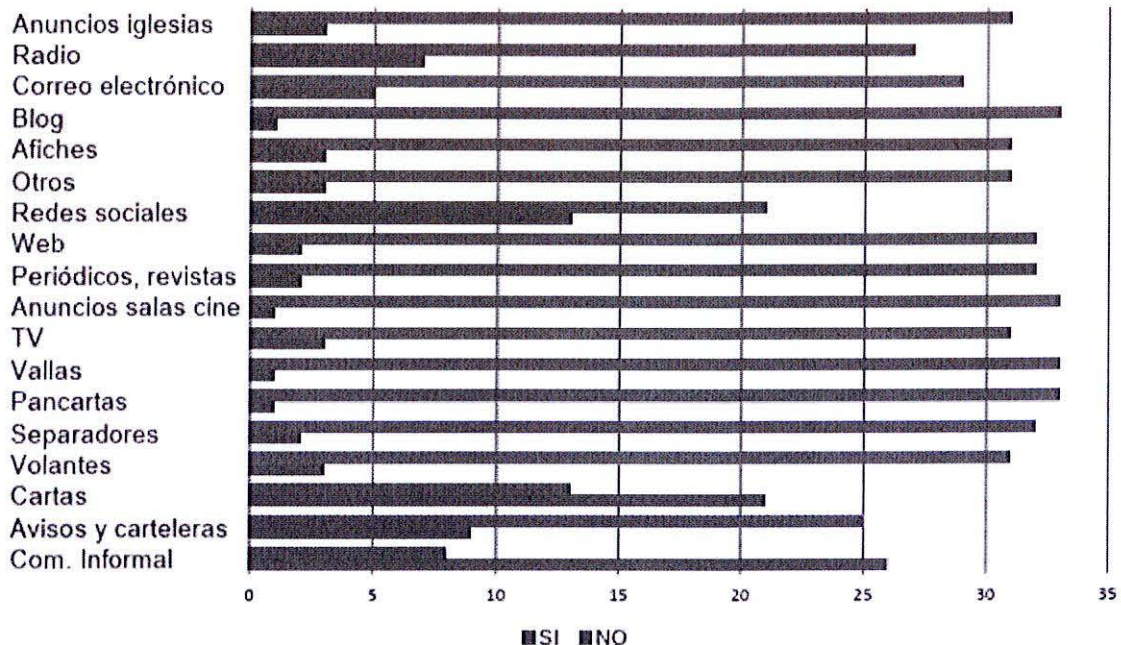
Los resultados de este ítem muestran que el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) no está presente en todas las bibliotecas de la Red. Incluso algunas de ellas reportaron copiar los planes de los años anteriores. Esto permite concluir que los resultados, de alguna manera, no responden a las condiciones actuales de la biblioteca, son fortuitos, muchos de ellos no planificados, y las acciones tendientes a mejorar el servicio muy posiblemente no se dan de manera adecuada, lo que podría llevar a un deficiente uso de los recursos.

Por otro lado, solo el 20,5 % de las bibliotecas llevan registro estadístico de sus actividades. El 79,5 % no lo hacen.

Las estadísticas bibliotecarias son parte del soporte para demostrar el cumplimiento de su misión, por cuanto demuestran el valor que tienen para sus usuarios y para la sociedad en general. Los datos estadísticos son indispensables para la gestión interna de las bibliotecas, pero incluso pueden ser algo más cuando proporcionan de indicadores de proceso, de producto, cualitativos o de impacto del servicio bibliotecario.

Las estadísticas son necesarias para revisar de manera continua la gestión de las bibliotecas, pero aún lo son más para promocionar sus servicios entre los diferentes tipos de actores: los políticos y los financiadores, los administradores de las bibliotecas y el personal, los usuarios potenciales y los reales, los medios de comunicación y el público en general. Las estadísticas que están dirigidas a los responsables de las políticas, gestores y financiadores son esenciales para decidir sobre niveles de servicio y planificación estratégica para el futuro.

b. Medios de divulgación y promoción de la biblioteca

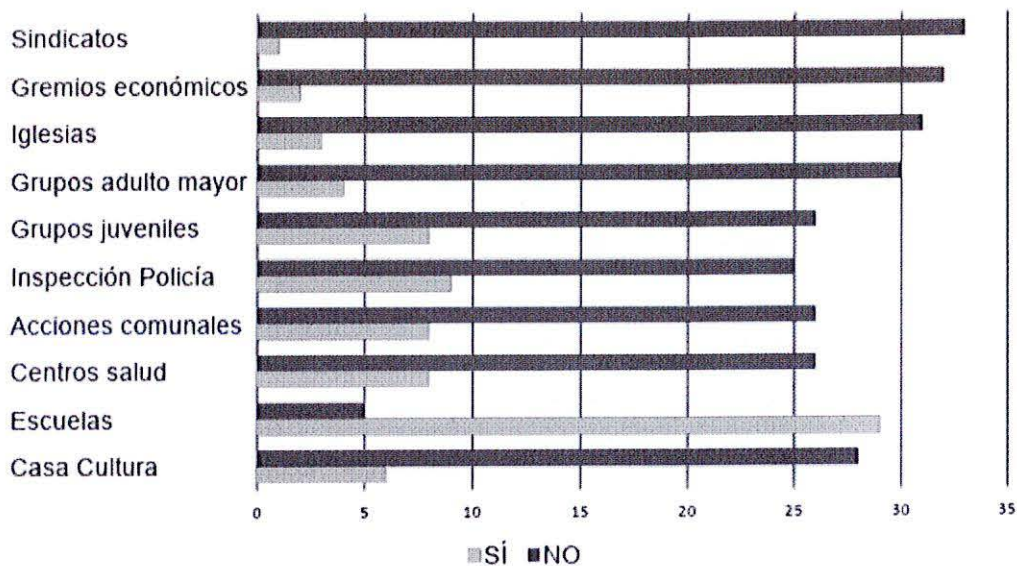


La cercanía con la comunidad hace que la comunicación informal, como el “voz a voz”, sea el medio más utilizado para la divulgación de las actividades en 26 bibliotecas, seguido por las cartas, en 21 bibliotecas, y las redes sociales, en 13 bibliotecas. Sorprende el poco uso que hacen del correo electrónico y la web.

La comunicación que la biblioteca tenga con su público real y virtual, así como los medios que utilice para divulgar sus acciones, son determinantes en el cumplimiento de su misión. Esta debe ser una acción intencional, sistemática y cuidadosamente planificada, de manera que garantice el cumplimiento de su propósito: llegar al público objetivo. Para esto, el diseño de un plan de promoción y divulgación coherente con su misión es fundamental.

10. Relación de la biblioteca con su entorno

a. Relaciones interinstitucionales



La relación de la biblioteca con la comunidad está centrada en las escuelas: es el principal actor de relacionamiento para el 85 % de las bibliotecas pertenecientes a la Red, correspondiente a 29, , lo que hace pensar, nuevamente, en la escolarización de la biblioteca pública.

Es de destacar la poca relación de las bibliotecas con las casas de la cultura (6), si se tiene en cuenta que algunas funcionan en sus sedes; las acciones comunales (8), los grupos juveniles (8), los centros de salud (8) y los sindicatos (1). Se hace referencia a estos sectores por ser altamente significativos de la sociedad civil.

b. Participación en instancias de gestión local

Se observa en la siguiente gráfica que solo ocho bibliotecas, que corresponden al 24 % de las pertenecientes a la Red, participan en escenarios de planificación local, orientados a temas específicos del desarrollo de la municipalidad como el Comité de Riesgo, el Comité de Prevención de la Violencia, la planificación de la celebración del Día de la Tierra, la Unidad de El Niño y el Comité Intersectorial.



La participación en los escenarios de planificación y gestión local es fundamental para que la biblioteca se constituya en un actor social que trabaja de manera articulada con otras organizaciones e instituciones y materializa, a través de sus servicios y programas, la interpretación de las lógicas, dinámicas y demandas del territorio.

Por otro lado, a la pregunta sobre la inclusión de las bibliotecas en el Plan de Desarrollo Municipal, 18 de los bibliotecarios respondieron que no y 16 no respondieron. Ninguna de las personas entrevistadas entregó la información sobre el plan de desarrollo municipal en el que se incluía la biblioteca.

Lo anterior nos lleva a concluir que los bibliotecarios cuentan con muy poca información relacionada con aspectos claves del funcionamiento de la biblioteca como el presupuesto, las colecciones y el lugar que ocupan en las políticas locales.

Es notoria la baja participación de las bibliotecas públicas de la Red en los escenarios de planificación y gestión local, si se tiene en cuenta que el tema de la participación como eje central de la acción de la biblioteca hace parte de su dimensión política y ciudadana. El estímulo a la participación debería constituirse en un ejercicio cotidiano de doble vía

mediante el cual se escucha y se propone, en el interior de la biblioteca y en el entorno, en los escenarios de encuentro y planificación de su territorio.

De otro lado, la participación debería constituirse en un medio de sostenibilidad de las bibliotecas en la medida en que implica la apertura de espacios mediante los cuales la ciudadanía organizada y cualificada defiende la presencia de las bibliotecas en las comunidades como instituciones necesarias para su desarrollo político, social, cultural y humano y presione la voluntad política de las administraciones en el largo plazo.